

FILIP ČERNÝ

LA UE ANTE EL DESAFÍO DE CUBA (1988-2013) *The EU's Cuban Challenge (1988-2013)*

RESUMEN

El presente artículo es un análisis crítico de las hasta ahora desarrolladas relaciones entre Cuba y la Unión Europea con una mirada hacia el futuro. Explica, a la vez, las diferentes posturas ante Cuba existentes en la UE y posible evolución de estas ante los cambios por venir en la Isla.

Palabras clave: Relaciones Cuba – UE, Posición Común, relaciones España – Cuba.

ABSTRACT

This article is a critical analysis of previously developed relations between Cuba and the European Union with a look toward the future. Explains the different attitudes to Cuba existing in the EU and possible evolution of these attitudes in view of the changes which are to come upon the Island.

Keywords: Cuba – EU Relations, Common Position, Spain – Cuba relations.

El porvenir no es lo que va a llegar sino lo que vamos a hacer
Henri Bergson

La Unión Europea (UE) se presenta como una superpotencia mundial extraña y la historia de sus relaciones con Cuba es buena prueba de ello. La diplomacia cubana, una de las más hábiles del mundo, ha desafiado a una Unión Europea que fue incapaz de encontrar un *modus vivendi* con la Isla comunista y se ha permitido aceptar el excepcionalismo cubano. Aunque la UE tuvo escasa influencia política en la Cuba castrista, sí jugó un papel clave en su economía, al tiempo que varios Estados miembros de la UE mantenían buenas relaciones con ella. Tras la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) el bloque europeo se posicionó como la principal fuente de comercio, inversiones y cooperación al desarrollo. No obstante, tanto factores estructurales de la integración europea como posturas nacionales divergentes han impedido la puesta en marcha de una política común europea orientada a una línea de actuación concreta. Como consecuencia, Cuba sigue siendo el único país latinoamericano sin vínculos contractuales con el bloque europeo.

El presente trabajo queda dividido en dos partes. La primera ofrece una reseña de las relaciones entre Cuba y la UE, siendo la relación política o diplomática su eje principal. El grueso de la acción exterior europea hacia Cuba se canaliza

mediante la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), creada por el Tratado de Maastricht (1992) con el fin de dotarle a la UE de una voz única ante la realidad internacional. Un gran rasgo distintivo de la PESC es el método intergubernamental, a diferencia de otras grandes políticas externas de la UE – comercial, financiera y de cooperación al desarrollo – que se constituyen como políticas comunitarias, se gestionan de manera cuasi-federal y cuyo diseño y ejecución queda en las manos de la Comisión Europea. Las cuestiones relativas a estas tres dimensiones se ínter mezclan con la relación política bilateral con Cuba, que – también tras la aprobación del Tratado de Lisboa – sigue siendo, principalmente, competencia del Consejo de la Unión Europea.

Buena parte de las relaciones que los Estados miembros de la UE mantienen con Cuba se articulan mediante el canal europeo. Sin embargo, debido al carácter intergubernamental de la política exterior común y el estancamiento generado por la vigencia de la Posición Común sobre Cuba (“PC” en adelante), los Estados han intentado estrechar sus respectivos lazos con La Habana por propia cuenta, a veces desarrollando unas relaciones interesantes e intensas, algo que contrasta con el estado de provisionalidad e inmovilismo del vínculo euro-cubano. Las relaciones bilaterales a nivel nacional – donde procede, incluidas las dimensiones comerciales, culturales, de cooperación y otros – ocupan la segunda parte de este ensayo.

Como acabamos de señalar, conviene distinguir entre el ámbito intergubernamental de la política europea (Iª parte) y el abanico de las relaciones que mantienen con Cuba los Estados miembros por separado (IIª parte), una distinción que no es equivalente al binomio intergubernamental- comunitario.

Debido a las limitaciones de espacio, no ha sido posible detenerse ante algunas condicionantes de esencial importancia para el tema en cuestión. Primero, la política de los EE.UU. hacia Cuba – durante años, diseñada más en Miami que en Washington – ha jugado un papel absolutamente decisivo en cuanto al comportamiento del bloque europeo; de hecho, la aprobación de la PC fue reacción a la Ley Helms-Burton, promulgada en el mismo año, que encrudecía el embargo estadounidense a Cuba e impactaba contra los intereses económicos de terceros. Segundo, la relación estratégica entre Caracas y La Habana contribuyó a la supervivencia económica y mejora internacional del régimen cubano. Con Hugo Chávez en el poder de la República Bolivariana de Venezuela, el escenario latinoamericano era claramente favorable para una Cuba que asimismo logró establecer buenas relaciones con otros varios países en el continente y, como consecuencia, disminuir la dependencia económica de la Europa Occidental y Canadá. Tercero, las dinámicas internas de la Cuba castrista fueron determinantes para la propensión del régimen en reformar el sistema y avanzar en las relaciones con sus socios externos, incluida la UE.

Para compensar estas carencias al menos en lo más mínimo, la última parte de este trabajo reúne algunas consideraciones en cuanto a la posición internacional de la Cuba bajo Raúl Castro.

I. Política de la Unión Europea

Esperanzas y desencuentros iniciales (1988-1991)

Primer acercamiento entre la Comunidad Europea y Cuba tuvo lugar en la segunda mitad de los años ochenta, cuando, a partir de 1986, Cuba empezó a formar parte de la dimensión latinoamericana dentro de una acción exterior común en su etapa embrional¹. El interés en el desarrollo de los contactos con Cuba se debió, en buena medida, al darse cuenta en las capitales europeas de que las Comunidades Europeas (CE) podían ser un socio idóneo en cuanto a la inserción cubana en las actividades políticas y económicas de la comunidad internacional². Por parte de La Habana, el deseo de un acercamiento con Europa Occidental no fue respuesta a la pérdida de los subsidios soviéticos, el hecho que aún no había ocurrido cuando se establecieron los contactos con la CE (Inotai, 2009).

En junio de 1988, el reconocimiento mutuo entre Cuba y la CE se materializó en el plano multilateral vía Declaración conjunta CE-CAME. El establecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales, a solicitud de La Habana, se produjo en septiembre del mismo año, seguido por el intercambio de los embajadores en mayo de 1989. En el verano de 1990, el Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con América Central y México viajó a Cuba con visita oficial. Entre comienzos de 1989 y mediados de 1990, se sondearon las posibilidades para estrechar las relaciones vía un acuerdo marco de cooperación y otro comercial. La propuesta partió de La Habana, en forma de una solicitud formal enviada a Bruselas en septiembre de 1989 (Vadillo, 2011). Este prometedor proceso de acercamiento entre ambas partes terminó repentinamente en el verano de 1990.

La llamada “crisis de las embajadas”³ supuso el primer conflicto en las relaciones entre Cuba y las Comunidades Europeas. Calificada por el entonces embajador español en La Habana como: “una crisis con bastante calado” (El País, 1990, 21 de julio), envolvió a varios gobiernos europeos, de Praga a Bonn y Madrid, poniendo en evidencia el contraste entre la ola democratizadora que se expandía por el mundo y la poco alentadora realidad del socialismo caribeño. El desenlace fue la

¹ El Acta Única Europea (1987) y la introducción del instrumento llamado Cooperación Política Europea (CPE) supusieron el primer paso hacia una política común en materia de relaciones exteriores de la UE. De forma paralela, la adhesión de España y Portugal (1986) hizo esta última proyectarse hacia América Latina y el Caribe de tal manera que la europeización de las políticas exteriores de ambos países, sobre todo España, impulsó la articulación de unos intereses comunes europeos en la región.

² Según “una fuente de la UE”, citada por Tzivelis (2006).

³ Durante el mes de julio, las sedes diplomáticas de varios países europeos acogieron a decenas de ciudadanos cubanos que irrumpieron en las dependencias con el objetivo de fugarse al extranjero. La crisis se vio agravada cuando unos agentes de policía cubanos se encontraron dentro de la Embajada española; como respuesta, España suspendió la cooperación oficial con Cuba. Consultar: Otros cinco cubanos entran en la Embajada española en la Habana. (1990, 21 de julio) *El País*.

suspensión, por parte del bloque europeo, de los programas de cooperación con Cuba. El estancamiento en las relaciones no terminó hasta 1993.

Primer acercamiento: despliegue económico europeo (1992-1996)

Obligado por un desplome brutal de la economía nacional a principio de los años noventa – la más grave crisis en la historia de la nación –, Fidel Castro movió ficha para lanzar unas reformas, tímidas y amplias a la vez, que pasaban por una apertura limitada a la iniciativa privada, la introducción de dualidad monetaria e incluía la ‘revolucionaria’ decisión por parte del gobierno de crear ‘joint-ventures’ con empresas extranjeras. Dicho programa fue anunciado en el IV Congreso del Partido Comunista Cubano (PCC), celebrado en octubre de 1991. En 1992, el Congreso de los EE.UU. aprobó la Ley Torricelli. Ambos hechos no pasaron desapercibidos en el otro lado del Atlántico. A partir de 1992, la UE respondió con un cauteloso acercamiento a Cuba, el cual se vio favorecido por la evolución interna de la Comisión Europea y el nombramiento de su vicepresidente, Manuel Marín, como comisario responsable de la cooperación al desarrollo y de las relaciones con América Latina (Vadillo, 2011).

“El compromiso constructivo” con Cuba, tanto atribuible a unos consensos intergubernamentales como visible en el comportamiento de las instituciones comunitarias, se tradujo en un diálogo sin condicionalidad previa dirigido a la firma de un acuerdo bilateral (acuerdo de Cooperación Económica y Comercial) de modo que este último, al incluir cláusulas democráticas, no solo asegurara la continuidad de una gradual apertura económica sino también abriese espacios para llevar a Cuba hacia un régimen de pluralismo político.

Uno de los hitos más destacados de esta primera etapa de las relaciones, fue la inauguración de los programas de cooperación al desarrollo financiados por la Comisión Europea. Los primeros flujos de la ayuda europea llegaron a la Isla en 1992, con el inicio del Programa de Seguridad Alimentaria. La gran mayoría de la cooperación europea era ayuda humanitaria, de la cual la mayor parte se canalizó mediante las intervenciones de la European Community Humanitarian Office (ECHO): creada en año 1992, activa en Cuba desde 1993, y con oficina en La Habana desde 1994.

La ayuda de ECHO servía para aliviar el sufrimiento de la población durante el Período Especial – primordialmente en el área de la salud –, pero también para consolidar la inserción de la UE en Cuba mediante cofinanciación a las ONG europeas, mantener diálogo con las autoridades (*needs and program assessments*, apoyo político a las ONG, etc.) e impulsar reformas en las instituciones de poder centrales y locales. Para atender este último fin, se llevaron a cabo actividades de asesoramiento y asistencia técnica, financiados mediante otros instrumentos (DG Dev). Finalmente, en cuanto a la ayuda oficial de la UE, cabe

mencionar el apoyo a la sociedad civil cubana como un objetivo más discreto pero no menos importante⁴.

Durante esos años, tanto la Comisión como el Parlamento Europeo⁵ mostraban disposición para fomentar los vínculos euro-cubanos, aunque sin abandonar una “prudente y objetiva actitud” (Roy, 1995, p. 155). En abril 1994, tuvo lugar la primera visita de alto nivel desde inicio de las relaciones oficiales. El viaje del comisario Marín a La Habana, además de brindar una señal política inconfundible, llevó a la puesta en marcha un programa de ayuda técnica, destinado a profundizar el proceso reformista cubano, seguido por la apertura de la oficina ECHO en La Habana.

El compromiso activo de la UE, visible sobre todo en las acciones propias para el ámbito de cooperación al desarrollo, en el terreno puramente económico se vio reforzado, desde 1990, por la inclusión de Cuba en el Sistema de Preferencias Generalizadas y el acceso cubano a los programas ECIP y Al-Invest a partir de 1993 (Vadillo, 2011).

En diciembre de 1995, la Comisión recibió del Consejo el mandato para relanzar las aplazadas negociaciones del acuerdo de cooperación solicitado por Cuba seis años atrás. El momento para hacerlo era adecuado ya que varias circunstancias favorables se dieron a la vez. A saber, todos los Estados de la UE mantenían relaciones con La Habana, la UE se oponía en bloque a las medidas impuestas por los EE.UU. – la ley Torricelli en vigor y la Helms-Burton, aprobada pero no promulgada –, la Troika comunitaria⁶ integraba a los tres grandes países más “amigables” con Cuba: Francia, España e Italia, en cuanto a los negocios, la cuota europea en el comercio cubano pasó de 6% en 1990 a 35% en 1995 (Roy, 1995, p. 154). Si esto fuera poco, tras la *crisis de los balseiros* (éxodo de más de treinta mil cubanos a la costa de los EE.UU. durante un solo verano) y el establecimiento, entre 1994 y 1995, de un mecanismo de consultas políticas entre Washington y La Habana, las factu-

⁴ Sobre las ayuda europea a Cuba (1993-2000), consultar: <http://ec.europa.eu/echo/files/evaluation/2000/cuba1.pdf>

⁵ Resolución del PE del 15 de septiembre de 1993, *Diario Oficial C*, núm 268, 04/10/93.

⁶ Troika (rus.): carro tirado por tres caballos. En años noventa, el término “troika” tradicionalmente se refería a la cooperación entre tres países miembros de UE: el que ostentaba la Presidencia en el Consejo, su inmediato predecesor y su inmediato sucesor en el cargo. En 1999, el Tratado de Ámsterdam introdujo una variante de la troika para aplicar en el contexto específico de la Política Exterior Común. Durante una década, para el ámbito externo de la UE, la troika estaba compuesta por la Presidencia actual, la Comisión (comisario de Relaciones Exteriores), y el Presidente del Consejo en su calidad de Alto Representante para la PESC, más apoyo facultativo de la Presidencia futura. Con la puesta en marcha del Tratado de Lisboa y la profunda remodelación de la dimensión exterior de la UE, la troika entendida como tres sucesivas presidencias actuando juntas suele ser llamada Trio de Presidencia. Históricamente, el término entró en los diccionarios políticos en años sesenta cuando la URSS abogaba en el seno de la ONU por la sustitución de la institución de Secretario General por un trio integrado por un representante del Bloque del Este, uno del Occidente y uno de los Países No Alineados.

ras a pagar en las relaciones atlánticas por un acercamiento con La Habana se volvieron más asequibles para los europeos. A pesar de la existencia de varios factores favorables, las negociaciones se estancaron sin superar temas más conflictivos. Se trataba, sobre todo, de que los cubanos reformaran su Código Penal y aprobaron la amnistía para presos políticos. En su segundo viaje a la Isla realizado en el febrero de 1996, el comisario Marín no logró superar el diferendo y, tras entrevistarse con Fidel Castro, durante un encuentro con los disidentes cubanos calificó “factor político” como: “serio obstáculo para la firma de un acuerdo” (Vadillo, 2011, p. 85). En junio del mismo año, las conclusiones del Consejo Europeo, reunido en Florencia, avalaron el diagnóstico del belga, al reiterar que “las circunstancias políticas que existen en Cuba no hayan permitido hacer nuevos progresos en las relaciones UE-Cuba”. Entre tanto, el presidente Clinton se decidió firmar la ley Helms-Burton después de que dos avionetas de una ONG cubano-americana fuesen derribadas por la Fuerza Aérea de Cuba. Las relaciones mutuas sufrieron entonces un deterioro profundo que se vio agravado, todavía más, por la victoria electoral del Partido Popular en España.

A finales de 1995, fue filtrado a la prensa un informe de la Troika. Su contenido indicaba que la parte europea había preparado una “oferta abierta y advertencia cubierta” para las negociaciones con La Habana, habiendo fijado ciertas concesiones políticas como contenidos “no-negociables” del acuerdo bilateral (Roy, 1995, pp. 10-11). Si así fue, el dato sirve para confirmar que la política europea hacia Cuba nunca era libre de condicionamiento político, sólo que este último se volvió explícito con la aprobación de la Posición Común.

La UE no llegó a normalizar las relaciones con Cuba debido a las cuestiones relativas a la política interna cubana y al final del primer gran ciclo pragmático⁷ que había abierto la economía cubana al capital europeo. El régimen cubano, que había sobrevivido gracias a las inversiones provenientes de la UE, de nuevo cerraba filas.

Posición Común: una oración que no trajo la lluvia⁸

Las “circunstancias políticas” mencionadas por la presidencia italiana produjeron un estancamiento en las relaciones que, a su vez, condujo a la revisión de la política de la UE hacia La Habana. A instancias del gobierno español, los quince Estados miembros decidieron consensuar una postura oficial que, tras unos meses de debate, quedó reflejada en la Posición Común sobre Cuba [PC en adelante], aprobada el 2 de diciembre de 1996 por medio de la Resolución 96-697-CFSP (Consejo de la Unión Europea, 1996). La versión final difiere de la propuesta inicial española

⁷ En julio de 1995, Fidel Castro pronuncia un discurso que pone fin al primer ciclo pragmático en Cuba; las autoridades cierran el Centro de Estudios sobre América; se producen detenciones de los disidentes. Para los ciclos pragmáticos e idealistas en Cuba, consultar: Mesa-Lago (2012).

⁸ La metáfora proviene de: José Ignacio Torreblanca, Dios de la lluvia, (21 de junio de 2010) *El País*.

debido a que algunos gobiernos, principalmente el francés y el italiano, la consideraron demasiado cercana a la política aislacionista de los EE.UU. Es digno mencionar que el gobierno de José María Aznar mantuvo consultas con Washington previa presentación de la propuesta formal de la PC a mediados de noviembre del mismo año.

La cubana fue la primera, y única, Posición Común aprobada por la Unión Europea (PC) respecto a un país latinoamericano. El documento es fruto de un determinado momento en la política internacional: entre la puesta en marcha de la ley Helms-Burton, con su incidencia en las relaciones económicas de Cuba con terceros países; y la victoria del Partido Popular en las elecciones generales en España.

La PC es un documento de mínimos cuyo contenido se podría resumir en cuatro puntos. En primer lugar, la UE afirma en el documento que el objetivo principal de su política hacia Cuba es la búsqueda de “un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación y mejora sostenibles del nivel de vida del pueblo cubano” (Ibíd.). Sin embargo, parafraseando a Tzivelis, dicho objetivo no es sino una de las metas por conseguir en Cuba que, además, suele cambiar de importancia en función de los actores comunitarios implicados: si uno pregunta a la Comisión o al Consejo, a una u otra presidencia y según los funcionarios comunitarios declaren pública o confidencialmente (Tzivelis 2006). En la frase siguiente el documento afirma: “Es muy probable que la transición sea pacífica si el régimen actual inicia por sí mismo o hace posible dicho proceso” (Consejo de la Unión Europea, 1996). Esta alusión – a modo de hipótesis, deseo o advertencia – indica que la UE ha optado por una estrategia *top-down*, que prima la relación con el gobierno – y no con la oposición – identificándolo a la vez como un obstáculo y el principal agente de cambios (Gratius, 2008).

En segundo lugar, aunque bien la PC asegure las distancias respecto a la política de Washington (la UE “...no contempla provocar el cambio mediante la aplicación de medidas coercitivas...”), es verdad que introduce una condicionalidad democrática *a priori*, supeditando las “relaciones con Cuba” al “cambio pacífico” en la Isla (“La Unión Europea considera que una plena cooperación con Cuba dependerá de las mejoras respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales...”). Como cabía esperar, la condicionalidad europea fue rotundamente rechazada por las autoridades cubanas. En consecuencia, la principal contribución de la PC en las relaciones bilaterales ha sido limitar el diálogo entre la UE y su principal interlocutor en la Isla, que según establece el mismo documento, es el gobierno cubano.

Por “plena cooperación” se entiende el reestablecimiento de la cooperación europea (se menciona la cooperación económica) como la reanudación de las negociaciones para un acuerdo bilateral. Los pasos aperturistas que diese La Habana tendrían recompensa por parte de la UE según el esquema: “más por más y menos por menos”. Cabe destacar que, a diferencia de la cooperación, la ayuda humanitaria quedó al margen de la condicionalidad.

En tercer lugar, algunos analistas destacan la postura de enfrentamiento expresada en la PC, pues dado el sistema político y económico cubano se exigía de La Habana llevar a cabo una transformación nada menos que radical (Vadillo, 2011). No obstante, como apuntan los autores del Informe IRELA (IRELA, 1996), la participación de Europa en la puesta en marcha de la economía cubana debía estar alineada con las decisiones tomadas en La Habana; y la mención referente a la reforma económica (“apertura progresiva e irreversible de la economía cubana”) permite suponer que la transición interna debería sostenerse en la integración de Cuba en la comunidad internacional (Ojeda, 2012). En todo caso, quizás la única aportación constructiva de la PC en cuanto a dicha apertura consistió en la decisión de dejar al comercio como un asunto intergubernamental, al margen del condicionamiento democrático, a pesar de la existencia de política comercial común.

En cuarto lugar, la ambigüedad de la PC en el tema económico contrastaba con un catálogo cerrado de exigencias en materia de derechos humanos: reforma de la legislación con el arreglo a derechos políticos y civiles, puesta en libertad de todos los presos de conciencia y cese del hostigamiento y castigo a los disidentes. Como una muestra de contundencia más, se declaraba que la UE buscaría, “aún más activamente que hasta el momento”, “ocasiones para recordar a las autoridades cubanas, tanto en público como en privado, las responsabilidades fundamentales respecto a los derechos humanos...” (Consejo de la Unión Europea, 1996).

En último lugar, en virtud de la PC, la UE pretendía evaluar “la evolución de la política interior y exterior cubana según las mismas normas que aplica la Unión Europea a sus relaciones con otros países...” (Ibíd.). Ahora bien, poca duda cabe de que la práctica política demuestra justamente lo contrario, es decir, que Bruselas no supedita las relaciones con otros países al estado de la protección de derechos humanos y libertades civiles, y que las condiciones en esta materia impuestas a Cuba suponen una excepción y no una regla (Ojeda, 2012). Un trato diferenciado aplicado por la UE al régimen cubano conduce algunos analistas a ver en la PC la prueba de una “doble moral” (Ugalde, 2010, p. 181.). La vigencia de la PC como un documento de referencia para las relaciones bilaterales ha condicionado el voto europeo de condena a Cuba en las reuniones anuales de los Derechos Humanos de la ONU; al mismo tiempo que sus revisiones periódicas han asegurado una presencia constante del tema cubano en la agenda política común y, por consecuente, una notable politización del mismo.

La PC es, a la vez, principal instrumento y el mayor obstáculo para la normalización de las relaciones bilaterales (Gratius, 2011). Si la Posición Común sobre Cuba se presenta como excepcional⁹ es porque no contempla sanciones expresas ni

⁹ Cabe resaltar que el hecho de existir una posición común no implica un trato excepcional por parte de la UE, aunque sí diferenciado. TUE contempla la adopción de este instrumento de la PESC

limitaciones al intercambio económico a nivel nacional, a pesar de que la UE lleva décadas con una política económica común en marcha. Es más, la adopción de la PC ha conducido a la UE a una situación incómoda: a pesar de haber más de veinte acuerdos bilaterales de cooperación con los Estados miembros de la UE, el bloque europeo, como tal, no tiene un acuerdo marco con Cuba.

Poca duda cabe que, a la hora de presentar el balance, conviene distinguir entre el contenido del documento y su posterior aplicación o puesta en la práctica. Si nos limitamos al ámbito de lo primero, estamos ante un instrumento de voluntad política (Bayo, 2006), declaración de principios democráticos y reflejo de la tradición europea (Gratius, 2011). Si, en cambio, se concibe a la PC en una perspectiva funcional, queda patente que el documento no ha ayudado a crear una política común hacia Cuba. Por otro lado, el “compromiso constructivo condicionado” ha demostrado ser un marco político suficientemente amplio como para dar cabida al condicionamiento democrático, “sanciones leves” y diálogo con las autoridades cubanas. Según la interpretación de Ojeda (2012), la PC no ha alterado la esencia de las políticas de la UE hacia la Isla sino, por el contrario, ha afianzado la táctica europea de “presión sin acoso”. Esto, sin embargo, parece bastante poco teniendo en cuenta las premisas, ambiciones y expectativas que llevaron a su aprobación hace diecisiete años. A modo de conclusión, dos citas respecto a la PC:

...solamente ha conseguido el orgullo moral del exilio cubano y la justificación del gobierno cubano para construir otro enemigo “imperial” tan imponente como el norteamericano. Pero la PC, que en palabras de numerosos observadores, ni es “posición” tal, ni es “común”, no ha sido nunca una norma de obligatorio cumplimiento, debido en parte a la debilidad de la política exterior de la UE, sujeta a los caprichos e intereses de los Estados Miembros. La erosión de los efectos de la PC fue casi inmediata. (Roy, 2012)

...no es tan diferente de los objetivos que perseguimos con otras regiones o países; sino que la hemos expresado de manera pública. Eso quizás haya sido un error de parte de la Unión Europea. Pero es un ejemplo de la transparencia de los procesos en la Unión. (Christian Leffler¹⁰, [en] Hernández, R, 2013)

Segundo acercamiento: fiasco de la vía multilateral (1998-2003)

Era más que previsible que Fidel Castro no aceptara ningún tipo de condiciones externas impuestas unilateralmente. Los meses que siguieron a la aprobación de la PC pasaron entre frialdad diplomática por un lado, y continuo estrechamiento de los lazos comerciales y de inversión, por otro; cabe decir que estas últimas se desarrollaban con bastante autonomía respecto a las coyunturas políticas. La

respecto a aquellos países con los que no se hubiera establecido vínculos contractuales debido a su situación política. Aparte de Cuba, países-objetos de posiciones comunes ya fueron Belarus, Birmania, Irak, Libia, Nigeria y Zimbawe.

¹⁰ Director General para América del Servicio Europeo de Acción Exterior.

intensificación de la relación económica culminó con la puesta en la mesa, a principios del 2000, de la solicitud cubana de adhesión al nuevo acuerdo que los países de Asia, Caribe y Pacífico Sur (ACP) estaban negociando con la UE y que iba a sustituir los Convenios de Lomé.

Durante los años noventa, el intercambio comercial entre Cuba y la UE experimentó un auge sin precedentes y con poca probabilidad de repetirse. En el año 2000, las exportaciones cubanas a la UE crecieron un 90% y 118% las importaciones, respecto a las cifras de 1990 (Contreras, 2010). A cabo de poco tiempo, dos tercios de las importaciones cubanas partían del territorio de la UE que a su vez era responsable por casi el 70 por ciento de la ayuda al desarrollo enviada a la Isla por los países llamados desarrollados. Semejante incremento del comercio, cooperación, turismo e inversiones no se habría producido sin que durante el Período Especial las autoridades cubanas hubieran decidido tratar a los países de Europa Occidental como socios económicos preferentes. Para fortalecer más aún el vínculo económico con Europa, Cuba necesitaba incrementar las relaciones con Bruselas, con el fin de poder disfrutar de las mismas condiciones de intercambio que otras ex-colonias europeas.

Hacia mediados de 1998, cuando el gobierno en La Habana expresó por primera vez el interés en participar como observador en las negociaciones UE-ACP, el clima internacional pareció haberse vuelto propicio para un nuevo *rapprochement*. A cabo de un par de meses le siguió la histórica visita del Papa Juan Pablo II a la Isla, alrededor de cien presos políticos fueron liberados a condición de que se exiliaran en Canadá; las relaciones entre España y Cuba volvieron a una relativa normalidad; el presidente Bill Clinton anunció el levantamiento parcial del embargo¹¹; y la presidencia británica de la UE logró acercar posiciones con Washington en cuanto a la extraterritorialidad de la Ley Helms-Burton (Bayo, 2006). Posteriormente a la elección de George W. Bush como presidente de los EE.UU., las tensiones internacionales generadas a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 impactaron en las relaciones euro-cubanas en la medida que las constantes protestas contra las supuestas interferencias de los EE.UU. llegaron a cubrir toda actividad cubana de cara al exterior (Roy, 2003), algo que cobró aún más visibilidad después de las controversias sobre el niño Elián González.

Las conversaciones que los diplomáticos europeos mantuvieron con La Habana – antes y después de la firma del Convenio de Cotonou – tenían como fin último la participación cubana en el mecanismo UE-ACP vía la incorporación de Cuba

¹¹ El relajamiento de la política estadounidense coincidió temporalmente con la muerte del presidente del FNCA Jorge Mas Canosa a finales de 1997. En mayo de 1998, el presidente Clinton volvió a autorizar remesas familiares de 1.200 dólares anuales (prohibidas tras la “crisis de los balseros”), además de anunciar la restauración de los vuelos chárter directos a Cuba (prohibidos desde 1996), y permitir – bajo licencia – las ventas de medicamentos. El inicio de las exportaciones masivas de alimentos y medicamentos a la Isla, por primera vez en 38 años, se hizo realidad en octubre del 2000, tras la entrada en vigor del *Trade Sanctions Reform and Export Enhancement Act* (TSRA)

en un nuevo convenio. De esta manera, se habría llegado a una intensificación de las relaciones euro-cubanas mediante la multilateralización de las mismas. Cuba habría podido superar el aislamiento regional (ya que todos los demás países del Caribe habían firmado los convenios Lomé¹²), diversificar su política exterior y, asimismo, lograr una posición más favorable frente a la UE. Dicho de otro modo, firmando el acuerdo multilateral, Cuba habría entrado en la red económica europea por puerta trasera, algo que entonces parecía una solución viable y satisfactoria para ambas partes. Para la UE, la perspectiva de insertar a Cuba en el nuevo acuerdo con los ACP suponía, sobre todo, más capacidad de maniobra, menos controversias en sus relaciones atlánticas y, para algunos Estados, importantísima razón para modificar o, incluso, abolir la PC.

La relación entre la PC y el marco de cooperación Lomé/Cotonou merece más atención. Si Cuba hubiese entrado en el esquema de relaciones UE-ACP, habría sido “más fácil para ambas partes llegar a un acuerdo sobre la cuestión del condicionamiento político que hasta ese momento había hecho imposible la plena normalización de las relaciones UE-Cuba” (Vadillo, 2011, p. 93). En otras palabras, un escenario multilateral habría dado más flexibilidad en esta materia tanto a Cuba como a la UE, donde la Isla podría entonces hacer uso del repertorio de incentivos económicos. Ahora bien, fueron precisamente las condiciones *a priori* impuestas a Cuba que resultaron decisivas para el fracaso del largo proceso negociador con La Habana. Los ‘criterios de adhesión’ que le fueron presentados al gobierno cubano iban en línea con la PC pero no con la cláusula de lo que llamó: *condicionalidad democrática constructiva*, insertada en el Convenio Lomé IV de 1989 y renovada en Cotonou, pues aquella no contemplaba ningún pre-requisito para la adhesión. Solo después de hacerse miembro de Cotonou, Cuba habría tenido que implementar el “acquis”¹³. Una cosa bien distinta fue la congruencia de la acción exterior: cabe imaginarse que la integración cubana en el sistema de Cotonou habría demandado previa reforma de la PC, a no correr el riesgo de comprometer su propia credibilidad por parte de bloque europeo.

La Asamblea mixta UE-ACP reunida en Nigeria en marzo del 2000 dio el visto bueno a la solicitud enviada por la cancillería cubana, pero la UE quedó dividida al respecto. Algunos gobiernos, encabezados por el francés, el belga y el portugués, se mostraron partidarios de incluir a Cuba en el nuevo acuerdo. Otros, el español, el británico, el holandés y los nórdicos sostenían, en virtud de la PC, que la UE no debía firmar ningún acuerdo con La Habana sin haberse logrado notables avances

¹² Convenios Lomé establecieron el marco para las relaciones entre la UE y países ACP. El proceso UE-ACP ha puesto en marcha al mayor sistema contractual de cooperación Norte-Sur. Sobre los convenios Lomé, véase: http://ec.europa.eu/europeaid/where/acp/overview/lome-convention/lomeitoiv_en.htm (consultado el 23 de noviembre de 2013).

¹³ Consultar: Roy J., Conditionality and the EU-ACP Partnership: A Misguided Approach to Development?, *Australian Journal of Political Science*, 46:3 (2011), pp. 389-406.

en el ámbito de los derechos humanos (Contreras, 2010)¹⁴. Ante esa situación, en abril, Fidel Castro optó por retirar la solicitud de adhesión¹⁵. Sin embargo, después de la firma del Acuerdo de Cotonou, en junio, el mandatario cubano volvió a manifestar su interés en suscribirlo, con la condición que la UE eliminara el condicionamiento democrático. Antes de acabar el año, Cuba se integró en el Grupo ACP (gracias al apoyo de los países del Sur) sin haber entrado en el Convenio. Así, Fidel Castro experimentó la situación de un hombre que se hizo miembro de un club de golf sin poder jugar al golf y sin más derecho que para dar paseos por el recinto y ver a otros jugando (Roy, 2003).

Ante el recrudecimiento de la represión contra una incipiente sociedad civil – la situación de los grupos opositores en Cuba no mejoró tras la visita de Juan Pablo II – la UE no reaccionó con más distanciamiento, sino todo lo contrario. En el contexto de un deterioro de la economía cubana, agudizado por el paso del huracán Michelle, el comercio (en aquel momento, 40 por ciento del comercio exterior cubano) y las inversiones europeas (más de la mitad de todas realizadas en la Isla) cobraron más relevancia, si cabe, para las relaciones mutuas. En agosto del 2001, a instancias del ministro belga Louis Michel, los ministros de relaciones exteriores de la Troika se entrevistaron en La Habana con el canciller cubano. Efecto de esa reunión: la UE anunció haber retomado diálogo político con Cuba *sin condiciones previas* [sic – autor].

El comportamiento de las autoridades en la Isla ante la movilización cívica liderada por el activista Oswaldo Payá, en 2002 galardonado con el Premio Sájarov por el Parlamento Europeo, no impidió que en marzo del 2003 la Comisión Europea abriese su Delegación en la capital cubana (hasta entonces Cuba era concurrente para la Delegación en México), con las vistas de ampliar los programas europeos de ayuda a la Isla.

Entretanto, continuaban las consultas destinadas a la incorporación de Cuba en Cotonou. En septiembre del 2002, la UE otorgó a Cuba el estatus de observador en el proceso de la firma de los Acuerdos de Asociación Económica (EPA, por sus siglas de inglés) con los países del Grupo ACP. A principios de 2003, Fidel Castro – ante la sorpresa de muchos – puso sobre la mesa la nueva solicitud de adhesión al Convenio. A cabo de un par de días, el Consejo de la UE, en la duodécima revisión de la PC, reafirmó las líneas maestras de la misma pero también introdujo dos importantes modificaciones en el documento. Primero, se eliminaron las

¹⁴ Según Ojeda (2012), sólo tres de los quince gobiernos de la UE se mostraron “reticentes” al respecto.

¹⁵ Tras el apoyo de la UE a la resolución de condena a Cuba presentada por República Checa y Polonia en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Cabe mencionar que aquella votación – además de reafirmar la unidad de la UE y el respaldo a esta última a los candidatos del Este – careció de importancia política, teniendo en cuenta que cada año desde 1991 (a excepción de 1998) en Ginebra se aprobaba una resolución semejante con los votos europeos a favor.

limitaciones respecto a la cooperación al desarrollo: a partir de entonces, la cooperación europea solo tenía que estar acorde con los objetivos de la PC. Segundo, el período sujeto a la revisión de la PC se extendió de seis a doce meses.

La segunda “luna de miel” en las relaciones euro-cubanas terminó bruscamente en la primavera del 2003. El régimen caribeño mostró músculo al organizar una acción concertada contra los opositores y periodistas independientes, seguida por la aplicación de la pena de muerte a tres jóvenes que – sin ocasionar hechos de sangre – intentaron fugarse de la Isla, previo secuestro de un barco comercial. Esos tristes sucesos pasaron a ser conocidos como la primavera negra.

Del “congelador” al *wait-and-see* (2003-2007)

El principio del año 2003, era el período cuando más “compromiso constructivo” europeo se apreciaba. Las instituciones comunitarias trabajaban conjuntamente para abrir el camino a la firma de un acuerdo bilateral con Cuba y conducir las relaciones con la Isla a un buen puerto tras una década de inmovilidad.

Una semana después de que la oficina de la Comisión abriera sus puertas – motivo por el cual el Comisario para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria de la UE viajó a La Habana – los agentes del Departamento de Seguridad entraron a cien viviendas en promedio y detuvieron a decenas de periodistas, intelectuales y activistas de derechos humanos, la mayor parte de ellos involucrados en el Proyecto Varela. La acción policial duró tres días y se saldó con la encarcelación de 75 personas, su mayoría posteriormente condenada a largas penas de cárcel por perpetuar “actividades subversivas”, “conspirar con el Imperio del Norte” y otros delitos semejantes.

La primavera negra coincidió temporalmente con la invasión a Irak y supuso la mayor oleada de represión vivida en la Isla en una década o, incluso, desde los años sesenta. A todas luces, la UE tomó nota y actuó con más unanimidad y contundencia de lo que Fidel Castro tal vez hubiese esperado.

Primero, la UE suspendió la tramitación de la solicitud cubana de adhesión al Convenio de Cotonou. Más adelante, el rechazo europeo se expresó mediante unas declaraciones de condena a la represión y solicitud de liberación de los detenidos expresada por la Presidencia de la UE el 26 de marzo y 5 de junio del 2003. El Consejo (GAERC), reunido el 21 de julio, confirmó la validez de la PC pero también afirmó que la vía de compromiso constructivo seguía como base de la política hacia la Isla¹⁶. Por su parte, el Parlamento declaró que las masivas encarcelaciones suponían una violación inadmisible de los derechos humanos más elementales, especialmente en lo relativo a la libertad de expresión y de asociación política (Ojeda, 2012). Estas comunicaciones fueron precedidas por la llamada a condenar

¹⁶ Para más información ver: 2522 Council meeting – External relations, PRES/03/209, 21/07/03.

rotundamente el comportamiento del régimen, emitida por Oswaldo Payá en el nombre de la disidencia cubana (Contreras, 2010). Sin embargo, además de palabras de rechazo y condena al totalitarismo cubano, la UE puso en marcha una serie de medidas diplomáticas, o “sanciones políticas leves”, que habían sido adoptadas por unanimidad e incluidas en la declaración de la Presidencia de la UE del 5 de junio. Dichas medidas incluían: 1) limitar las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel; 2) limitar la participación de diplomáticos europeos en actos culturales; 3) invitar a los disidentes cubanos a las celebraciones de fiestas nacionales; y 4) reexaminar la PC al cabo de seis meses.

El mensaje transmitido a Fidel Castro fue, pues, inequívoco y contundente, siendo la aprobación de estas medidas la primera vez desde que en 1996 la UE logró pronunciarse sobre Cuba en voz unánime. Una notable novedad introducida por el Consejo en 2003 consistió en elevar el nivel de los contactos entre los diplomáticos europeos y la disidencia, algo que pareció haber especialmente molestado a las autoridades cubanas. Ahora bien, resulta no menos relevante mencionar aquello que Europa no hizo. A saber, la UE se abstuvo en imponer limitaciones al comercio bilateral u otro tipo de sanciones *sensu stricto*, así dando continuidad a la habitual postura europea de mano tendida y marcando las distancias respecto a la política de los EE.UU.

La Habana respondió apelando al derecho soberano para aplicar la legislación de excepción vigente (Bayo, 2006), retiró nuevamente la solicitud de adhesión al Convenio de Cotonou, suspendió las relaciones diplomáticas con la UE y rechazó la cooperación comunitaria al desarrollo. Además, buena parte de la reacción a las medidas (llamadas “sanciones” por el régimen cubano para así equipararlas con la política del embargo) se desarrolló a pie de la calle. El 12 de julio, las autoridades castristas organizaron manifestaciones multitudinarias lideradas por los miembros del gobierno de La Habana, incluido el propio Fidel Castro, ante la embajada española e italiana.

El boicot cubano de las embajadas europeas llevó a ambas partes a una especie de “congelador diplomático”: las relaciones mutuas perduraron en este estado durante todo el 2003 hasta finales de 2004, que fue bautizado por la prensa internacional como “guerra de los cocteles” o “guerra del canapé”. Mientras tanto, la administración Bush seguía profundizando su habitual política de presión a la Isla. Una leve flexibilización de la postura estadounidense, apreciable antes del 11-S, pertenecía al pasado.

Con la victoria electoral del Partido Socialista Obrero Español de corte social demócrata, en marzo del 2004, el escenario europeo comenzó a cambiar de forma paulatina, mientras en varios foros europeos se desarrollaba un amplio debate sobre las alternativas para el futuro (Bayo, 2006). Cabe tener presente que Fidel Castro había personalizado la buena parte de sus reprobaciones en el anterior presidente del gobierno español, José María Aznar, así pues – después de la derrota electoral

del Partido Popular (de ideología demócrata cristiana y nacionalismo español) – en el horizonte aparecieron unas oportunidades para bajar la tensión y afianzar la vuelta al diálogo político. Finalmente, a principios del 2005, después de una ofensiva diplomática llevada a cabo por el nuevo gobierno en Madrid, el bloque europeo acordó suspender las medidas de junio del 2003. Acto seguido, La Habana reanudó las relaciones políticas con los Gobiernos de la UE y la Comisión Europea.

El “voluntarismo optimista” de España hizo posible un nuevo acercamiento entre la UE y Cuba, luego de que, en el verano del 2004, las autoridades cubanas excarcelan unos cuantos presos políticos. Las Conclusiones del Consejo de junio del 2005, habiendo prolongado la provisional suspensión de las medidas, permitieron reconstruir puentes de comunicación, aunque el diálogo solo pudo recuperarse parcialmente. Como consecuencia de la ampliación de la UE hacia el Este, los partidarios tradicionales de diálogo con La Habana tuvieron que buscar un difícil entendimiento con la diplomacia checa y polaca – ambas reacias a cualquier aproximación con el régimen comunista.

No cabe duda de que la ampliación de la UE hacia el Este supuso que España perdiera una gran parte de su capacidad de influencia en la estrategia europea hacia Cuba. A partir del 2004, no cabía hablar ya del monopolio español en cuanto a la definición y la operacionalización de dicha estrategia, del cual habían hecho uso las administraciones de González y Aznar, a lo largo de los noventa. A mediados de la década pasada, el surgimiento del polo “oriental” complicó y desaceleró el proceso de la normalización de las relaciones, mientras La Habana elevaba el listón e insistía en que la UE no solo levantara las medidas diplomáticas, sino que también derogara la PC. En efecto, un estado de *impasse* perduró hasta bien entrado el año 2006.

Ante la oficial noticia de la enfermedad de Fidel Castro y una cesión temporal de poderes que sucedía en Cuba, por primera vez en casi medio siglo, la UE respondió con bastante prudencia. Javier Solana, Alto Representante para la PESC (1999-2009, llamado coloquialmente “Mr. PESC” o “Mr. Europa”) abogó por “serenidad” y declaró su deseo de ver una transición “aceptable y correcta”. Fue entonces cuando a un portavoz de la Comisión Europea se soltó el *bon mot* siguiente: “Deseamos al presidente Fidel Castro y a la democracia una pronta recuperación”¹⁷. Tal vez, los comienzos del agosto 2006 era el momento más delicado de las relaciones euro-cubanas.

La presidencia interina de Raúl despertó expectativas, esperanzas y angustias por todo el mundo. En el verano del 2006, la mayoría de los observadores coincidía en que algo importante comenzó a desarrollarse en Cuba (Roy, 2006). Pero las expectativas iban agotándose al tiempo que se desvanecían las perspectivas para unos cambios “revolucionarios” e iniciados desde la dirección cubana. Ante esa

¹⁷ Para más información consulte: La UE desea ‘una pronta recuperación’ a Fidel Castro ‘y a la democracia’. (2 de agosto de 2006). *El Mundo*.

situación, los distintos actores europeos se abstuvieron de ejecutar un paso en falso. Aún así, y a pesar de la habitual retórica desafiante por parte de Fidel Castro, los intercambios a lo largo del año 2007 prepararon terreno para los avances posteriores. En las Conclusiones del Consejo (GAERC), reunido en junio, la UE “ha tomado buena nota” del relevo en la cúspide del régimen de la Isla, además de afirmar que “estaría dispuesta a reanudar un diálogo político abierto y general con las autoridades cubanas, (...) incluidas las esferas políticas, de derechos humanos, económica, científica y cultural”¹⁸. En septiembre del mismo año, se materializó el primer encuentro exploratorio entre Cuba y la Troika.

Tercer acercamiento: “a ver si cambian las cosas” (2008-2013)

Aunque ha sido gradual el arranque de las relaciones mutuas entre 2004 y 2005, la normalización no se produjo hasta mediados del 2008. A partir de entonces, ambas partes han mantenido un diálogo político más o menos fluido, sin experimentar nuevas tensiones a semejanza de las crisis diplomáticas vividas en 1990, 1996 y 2003. Es digno apuntar que el actual estado de relajamiento es el más duradero en la historia el cual, sin embargo, aún no se ha traducido en ningún avance substancial. Como consecuencia, hay una especie de irrelevancia mutua¹⁹, que caracterizó las relaciones euro-cubanas durante la presidencia interina de Raúl, la cual ha persistido, debido en buena medida a los problemas internos que está viviendo el bloque europeo. Los intentos de superar las limitaciones del vínculo mutuo, ensayados entre 2008 y 2010, no condujeron a la profundización de las relaciones, un hecho que, a su vez, parece mostrar límites de la influencia que hoy conserva España a la hora de definir las políticas europeas hacia la Isla.

El traspaso definitivo del poder al menor de los Castro ocurrido en febrero del 2008, marcó el comienzo de una etapa de las relaciones que sigue vigente hasta la actualidad. Su comienzo coincide, además, con el golpazo de la crisis económica mundial – para 2009 la situación económica en Cuba era la peor desde el Período Especial – y una continua mejora de la inserción internacional de Cuba, sobre todo, en su entorno geopolítico directo²⁰. A esta última contribuyeron la tímida reforma de la economía nacional promovida por Raúl Castro y un mayor pragmatismo de la política exterior cubana. Además, es innegable que, al menos desde el año 2007, la Isla ha vivido una transformación gradual, en algunos aspectos bastante profunda.

¹⁸ Para más información véase: *Sesión n.º2809 del Consejo, Asuntos Generales y Relaciones Exteriores Relaciones Exteriores*, 18/06/2007.

¹⁹ Término acreditado por Roy (2006) a unas fuentes diplomáticas europeas.

²⁰ Destacan la integración de Cuba en el Grupo de Río (2008), el levantamiento, después de 47 años, de la suspensión de Cuba en su condición de miembro de la OEA (2009), la creación de la CELAC (2010) y, finalmente, la presidencia cubana en este organismo (2013).

También, ha habido no pocos intentos, por parte del régimen, de disimular la “apertura al mundo”. A título de ejemplo, como su primera medida internacional, la Cuba de Raúl firmó los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, pero nunca (para el agosto de 2013) procedió con su ratificación²¹.

A mediados del año 2008, hubo escasas certezas a la hora de formular predicciones sobre el rumbo que tomará una Cuba post-Fidel. Sin embargo, quedaba claro que en Cuba “algo se movía”. El 8 de marzo del 2008, vio la luz el Comunicado conjunto UE-Cuba en el cual los europeos anunciaron la necesidad de un levantamiento definitivo de las medidas de junio del 2003. Como contrapartida, los cubanos aceptaron contemplar en el diálogo varios aspectos políticos y de derechos humanos. El documento reconocía que las relaciones futuras “deben sustentarse sobre bases recíprocas y no discriminatorias”. El comisario de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Louis Michel, dijo entonces en La Habana:

Me he dado cuenta de que el primer obstáculo para la normalización de las relaciones son, precisamente, las sanciones [sic – autor] impuestas por la UE [...] estoy a favor de que se eliminen estas sanciones; soy más bien optimista. (Ugalde, 2010, p. 172)

En junio del 2008, después de un largo debate interno, el Consejo Europeo decidió eliminar las medidas impuestas al Gobierno cubano cinco años atrás. Al mismo tiempo, los ministros europeos reafirmaron la validez de la PC con lo cual estuvo encaminada la normalización de las relaciones mutuas, una normalización solo definida, por cierto, como la vuelta a *status quo ante*.

Acto seguido, el comisario Michel viajó otra vez a La Habana para sellar el restablecimiento de la cooperación comunitaria; en una declaración conjunta, se explicaba que la reanudación de la cooperación entre la Comisión Europea y Cuba se dio: “sobre la base del tratamiento recíproco y no discriminatorio de las partes y el estricto apego y respeto a la soberanía de los Estados, la no intervención en sus asuntos internos” (Ugalde, 2010, p. 173). Un acuerdo, suscrito en noviembre, fijó el monto de entre 25 y 30 millones de euros para programas y proyectos de desarrollo. Entre 2008 y 2009 se transfirieron otros 11,5 millones de ayuda humanitaria como respuesta a daños causados por los huracanes que habían azotado

²¹ El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), junto con dos Protocolos Facultativos del primero, comprenden lo que algunos han llamado Carta Internacional de Derechos Humanos. Después de la firma de los Pactos, el Canciller cubano (1999-2009), Pérez Roque declaró que “en cuanto al alcance y la aplicación de los elementos contenidos en esos instrumentos internacionales, Cuba aplicará las reservas o declaraciones interpretativas que considere relevantes”, añadiendo que “el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos y su política de agresión y hostilidad hacia Cuba constituyen el más serio obstáculo al disfrute por parte del pueblo cubano de estos derechos protegidos por los convenios” (2008, 8 de febrero, *El Economista*). Cabe añadir que, en su día, los Pactos fueron ratificados por las autoridades de Checoslovaquia (1975), Polonia (1977) y otros satélites europeos de la URSS.

la Isla. En efecto, la cooperación europea con Cuba ascendió a unos 40 millones de euros desembolsados en el período 2008-2010.

Desde un punto de vista, lo ocurrido en el 2008 no solo supuso – en lo que se refiere al estado de las relaciones – la vuelta al inicio del año 2003, sino también al período anterior al año de 1996. La UE afirmaba que las relaciones debían concebirse en un enfoque recíproco y no unilateral, lo cual fue seguido por la reaparición de los compromisos europeos relativos a la ayuda y la formalización del diálogo político a nivel ministerial. De este modo, la PC quedó políticamente superada, a pesar de seguir legalmente vigente²². Ante la imposibilidad para que la PC fuese derogada – hacía falta la unanimidad en el Consejo – la Comisión, el Gobierno español y otros Gobiernos afines optaron por seguir avanzando las relaciones dentro de lo posible, en el difícil escenario de una Europa dividida al respecto y una Cuba reticente a reformar y, todavía menos, de negociar su sistema político con el Occidente.

El año 2009 pasó, según los portavoces de la Comisión, entre una “dinámica positiva” y una “evolución favorable”. Los cubanos hospedaron dos visitas del Comisario para Desarrollo y Ayuda Humanitaria, la última de Michel y la primera de De Gucht, en Bruselas se celebraron dos sesiones del Diálogo Político, además de un viaje del Ministro de Exteriores español a la Isla, en vísperas de la presidencia española en el Consejo de la UE. Las Conclusiones del Consejo de junio confirmaron la voluntad para proseguir y profundizar el diálogo con Cuba. El sector “aperturista” del bloque europeo ciertamente tuvo la constancia del *momentum*, algo que evidenciaron las palabras del comisario Louis Michel, pronunciadas en Bruselas en mayo: “Si la UE no consolida rápido sus relaciones con Cuba, los americanos lo harán antes” (Gara, 2009, 12 de mayo). Cabe recordar que, el 2009 comenzó con el traspaso de la presidencia de turno a Praga, la primera capital ex-comunista en ostentarla.

Fue también en el 2009 cuando tuvo lugar el mayor deshielo acontecido entre Washington y La Habana durante el último medio siglo: entre el relajamiento del embargo económico ordenado por el recién inaugurado presidente Barack Obama y el relanzamiento, después de seis años, de los contactos oficiales. Como efecto, el tiempo comprendido entre la normalización del 2008 y el inicio de la presidencia española parecía este otro momento adecuado para acomodar las relaciones euro-cubanas dentro de un marco contractual y superar las medias unilaterales. En enero del año siguiente, Catherine Ashton afirmó en el Parlamento Europeo, refiriéndose al mantenimiento de la PC: “Es una política que ha estado ahí durante 13 años y debemos preguntarnos si es eficaz” (Ugalde, 2010, p. 177).

En febrero de 2010, falleció Orlando Zapata, uno de los 75 presos políticos encarcelados durante la Primavera Negra. Murió tras una huelga de hambre

²² De hecho, la PC ya quedó “superada” un año antes, cuando Madrid y La Habana firmaron un acuerdo bilateral de cooperación.

prolongada. El primer suceso de este tipo ocurrido en Cuba desde años sesenta, el cual fue precedido por la afirmación de Rodríguez Zapatero de que, la política europea hacia la Isla no era prioridad de su presidencia de turno (El País, 2010, 8 de enero). Después de la muerte de Zapata, el Parlamento Europeo aprobó una resolución de condena al régimen cubano, por tercera vez en la historia de la Eurocámara. Por su parte, La Habana mantenía el listón en alto, consecuentemente reclamando que se levantara la PC y emitiendo declaraciones desafiantes.

Hacia mediados del año, los partidarios del diálogo incondicional tuvieron que conformarse con la vuelta al *status quo*, ya que quedaba claro que el asunto Cuba salía de la agenda política europea. Ante una fuerte coalición de los “escépticos”, liderada por Alemania, en el Consejo de junio no hubo discusión sobre la revisión anual de la PC, aplazándose la decisión en esta materia para el otoño. El 25 de octubre del 2010, las cancillerías europeas terminaron revalidando la PC, también optaron por introducir una importante novedad. La Alta Representante, Catherine Ashton, recibió el mandato del Consejo para el establecimiento de contactos políticos con Cuba, con el fin de explorar posibles formas de avanzar en las relaciones²³. Cabe añadir que, unos meses antes – siguiendo con la consolidación de las funciones exteriores comunitarias prevista en el Tratado de Lisboa – Ashton había asumido la cartera de la política comunitaria de cooperación al desarrollo²⁴, hasta entonces gestionada por el Comisario de Cooperación y Ayuda Humanitaria.

De este modo, después del último intento fallido de eliminar la PC y encontrar un nuevo denominador común en la política cubana europea, el conjunto de la UE se propuso esperar hasta que la jefa del recién creado SEAE asegurara un empuje político necesario y mediara entre los Estados con el fin de acercar entre sí las posturas nacionales; si esto fuera poco, Ashton también tuvo que encontrar un lenguaje común con la Eurocámara, hace bastante tiempo reticente a aceptar cualquier política hacia Cuba que no fuese una basada en estricta condicionalidad²⁵.

Entretanto, fue cesado el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos. Como su última gestión importante respecto a Cuba, Moratinos se empeñó en asegurar el protagonismo español en las negociaciones entre la jerarquía católica cubana y las autoridades castristas (iniciadas por el arzobispo de La Habana, Jaime Ortega, en mayo del 2010), cuyo desenlace fue la puesta en libertad de un nutrido número de presos políticos pertenecientes al grupo de los “75” (anunciada en julio, motivo por el cual el canciller español viajó

²³ Véase: *3041st Council meeting Foreign Affairs*, 15350/10 PRESSE, 25/10/10.

²⁴ En mayo de 2010, tuvo lugar un avance en cuanto a la política comunitaria de cooperación al desarrollo hacia la Isla. La Comisión aprobó la primera Estrategia País para Cuba, con una asignación de 20 millones de euros (período 2011-2013) bajo el Instrumento para la Cooperación al Desarrollo (DCI/ICD).

²⁵ Sobre la postura de su entonces presidente, Jerzy Buzek, consultar: Cuba no ha cambiado de modo que justifique la postura de España. (2009, 3 de Diciembre). *La Gaceta*.

a la capital cubana por tercera vez)²⁶. Según algunos observadores, la no inclusión del tema cubano en la reunión del Consejo en junio se debió a la voluntad, por parte de los gobiernos europeos, de evaluar las negociaciones llevadas a cabo por la Iglesia cubana y España durante los meses de verano del mismo año (Griffith, 2010). Sin embargo, era poco y tarde para que el Gobierno español fuese capaz de llevar a cabo la “actualización del modelo” entre Cuba y la UE.

Desde la normalización del 2008, ambas partes han mantenido encuentros periódicos en el marco del llamado Diálogo Político de Alto Nivel, con la excepción de la primavera del 2010, cuando la delegación cubana canceló su visita a Bruselas (Dennison, 2010). En febrero del 2011, Ashton sostuvo conversaciones oficiales con el nuevo canciller cubano, Bruno Rodríguez Parilla, las que, aparte de confirmar voluntad recíproca para proseguir el diálogo, no crearon ningún avance concreto. A lo largo del 2011, durante las presidencias húngara y polaca y mientras se prolongaba el “período de reflexión” – que había sido propuesto por Catherine Ashton en el otoño del 2010 – las relaciones con Cuba se quedaron fuera de la agenda del Consejo.

Mientras tanto, la imagen internacional del régimen cubano sufrió otro serio revés con la muerte de un opositor en enero de 2012²⁷. Acercándose el décimo aniversario de la Primavera Negra, el régimen ha puesto en libertad a todos los integrantes del grupo de los “75”, su mayoría liberada – bajo la llamada licencia extrapenal – y exiliada durante dos años anteriores. Sin embargo, la represión hacia los ciudadanos disconformes con la política del gobierno no ha disminuido, con numerosas detenciones cortas de periodistas, activistas de derechos humanos y manifestantes pacíficos, poco antes y después de la visita del Papa Benedicto XVI²⁸. Vale la pena apuntar que tampoco ha sido suficientemente esclarecido el accidente mortal de Oswaldo Payá.

Sobre la imagen general de las relaciones mutuas, Ojeda concluye:

Resulta evidente que la relación entre la UE y Cuba se encuentra actualmente en un punto muerto y que las partes han llegado a un impasse en su diálogo político. (...) En la actual coyuntura, el relanzamiento de una asociación estratégica entre Cuba y la UE, parece, por tanto, una posibilidad harto remota, especialmente ahora que Europa parece encontrarse absorta en su propio predica-

²⁶ Para mayor información consulte: Cuba liberará a 52 presos tras la mediación de la Iglesia. (2010, 8 de julio). *El País*, Según García (2010): “parece cierto que el liderazgo español en la definición de la política europea hacia Cuba ha quedado cuestionado y que el papel de interlocutor privilegiado en la defensa de los derechos humanos va a ser desempeñado por el Vaticano”.

²⁷ Consulte en: Muere el disidente cubano Wilman Villar tras 50 días en huelga de hambre. (2012, 19 de enero). *El Mundo*; Cuban dissident dies in jail after hunger strike. (2012, 20 de enero). *The Guardian*; Cuba nega greve de fome de dissidente que morreu na prisão. (2012, 21 de enero). *Folha de São Paulo*.

²⁸ Amnistía Internacional, *Informe 2013*, pp. 103-105; Human Rights Watch, *Resúmen de país: Cuba*, 2013, http://www.hrw.org/sites/default/files/related_material/cuba_sp_2.pdf.

mento y que Cuba ha encontrado en China y Venezuela nuevos socios preferentes, que le han permitido, al menos temporalmente, salir de su aislamiento, sin llevar a cabo una autocrítica o revisión de sus políticas. (Ojeda, 2012, p. 35)

A cabo del último año, sin embargo, el escenario se ha transformado de nuevo, con lo cual el diagnóstico ofrecido por el investigador mexicano merece unas actualizaciones importantes. Si la superación del presente diferendo entre ambos actores – vía plena normalización de las relaciones y la eliminación de la PC – fuera considerada como “final feliz”, entonces los acontecimientos de los últimos meses han dado razones para un optimismo moderado.

En noviembre del 2012, tras una década de *impasse*, el Consejo de la UE dio pasos iniciales para relanzar las negociaciones de cara a un acuerdo de cooperación con Cuba que, “si llega a buen puerto será a finales del 2014”, con la Alta Representante responsable de poner en marcha el proceso negociador. Según la diplomacia española, durante los próximos meses, la UE revisará cada uno de los acuerdos que los Estados miembros mantienen individualmente con el régimen cubano, para establecer uno comunitario²⁹. La prensa afirma que la decisión tomada por los ministros europeos fue “prácticamente unánime”, algo que confirma una tendencia generalizada en la UE de primar el compromiso ante la condicionalidad, y algo que evidencia la evolución en las respectivas relaciones que la mayoría de Estados miembros hoy mantiene con la Isla. Con una actitud prudente por parte de Madrid y ante una moderación apreciable por parte del polo oriental, la decisión del Consejo no resulta en absoluto sorprendente.

II. Políticas de los Estados miembros³⁰

Cuba fue capaz de evitar aislamiento internacional y hoy mantiene relaciones diplomáticas con 190 países, órdenes e instituciones³¹. Con la excepción de Lituania, todos los Estados miembros de la UE tienen establecidas relaciones diplomáticas con La Habana.

Con innumerables intentos fallidos de consensuar una política común hacia La Habana, la norma ha sido disenso entre los Estados europeos, mientras que los consensos sobre el “qué hacer” con Cuba – cuando los hubo – tuvieron gran impacto en las relaciones euro-cubanas, tal como demostraron las experiencias de

²⁹ La UE se abre a Cuba. (2012, 19 de noviembre). *El País*; La UE retoma sus relaciones con Cuba. (2012, 20 de noviembre). *EurActiv*.

³⁰ Si no se especifican fuentes, los datos a continuación relativos al comercio proceden de: ONE (2012).

³¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, www.cubaminrex.cu (Consultado agosto de 2013).

los años 1996, 2003 y 2008. Resulta pertinente, por tanto, prestar atención a los factores que más han condicionado el nivel intergubernamental de estas relaciones y, con tal fin, detenerse ante las respectivas políticas de los Estados miembros; sobre todo, aquellos que han tenido más palabra sobre Cuba en la UE, ya sea por haber desarrollado una política cubana nacional y de contenido propio, o bien por encontrarse entre los “pesos pesados” del bloque europeo.

Para la inmensa mayoría de los gobiernos europeos, Cuba presenta demasiada poca relevancia como para defender posturas particulares al respecto. Hay países – todos ellos pertenecientes a la “vieja” Europa – que han logrado una notable presencia económica en la Isla, pero sin profundizar las relaciones de otra índole, ni articular políticas hacia Cuba dignas de su nombre. En primer lugar **Italia**, fue el primer Estado miembro en firmar con Cuba el acuerdo de protección recíproca de inversiones (1993) y jugó el papel más importante para que la UE sustituyera a la URSS como mayor socio comercial de la Isla; hoy el país es segundo proveedor europeo de bienes al mercado cubano y tiene una presencia consolidada en los sectores de turismo, construcción e inmobiliarias (EEAS, 2012). En segundo lugar **Holanda**, destaca como el mayor comprador de níquel procedente de la Isla y, actualmente es su quinto socio comercial mundial; a pesar de ello, los holandeses habitualmente se pronunciaban a favor del estricto condicionamiento democrático de las relaciones y sólo en el 2013 firmaron el acuerdo bilateral con La Habana³². En tercer lugar **Suecia**, quién ha sido cabeza visible del grupo nórdico defensor de derechos humanos (Gratius, 2006), ha tratado de contrarrestar la postura aperturista de España y otros países mediterráneos³³. En cuarto lugar, **Bélgica**, la cual presenta un caso interesante al haber desarrollado una política cubana con señas de identidad propia, defendiendo, en lo general, las posturas al diálogo³⁴. Las políticas exteriores del resto se han limitado a respaldar las posturas de otros Estados de la UE, debido a su debilidad internacional o desinterés.

A continuación se reseñan brevemente las relaciones entre Cuba y cuatro países de la Europa Occidental: España, Alemania, Reino Unido y Francia. Casi una

³² Para más información consulte: Cuba, Netherlands agree to boost cooperation. (2013, 15 de mayo). *China Daily*.

³³ A finales de 2004, Suecia respaldó la propuesta española sobre la vuelta al diálogo con Cuba. Más tarde, la política cubana de Estocolmo se volvió más firme con el castrismo. Ojeda (2012) menciona un conflicto diplomático ocurrido en 2007 cuando, como réplica a las críticas del canciller sueco de la represión contra los opositores expresadas en la Asamblea de la ONU, el representante cubano afirmó que en Cuba, a diferencia de una Suecia “imperialista”, “no se persigue a los inmigrantes ni se intenta hacer una limpieza étnica para retener en el país a aquellos que respondan a los patrones raciales de los conquistadores vikingos”. Poco después, la cancillería sueca denunció que las autoridades cubanas estaban interviniendo su correo diplomático y convocó al embajador cubano.

³⁴ Bélgica, hoy sexto socio comercial comunitario de la Isla, era único Estado de la UE cuyos fondos de cooperación Cuba aceptaba, debido a que la Embajada belga, a partir de junio del 2003, se negaba a invitar a los disidentes.

década después de la histórica ampliación de la UE hacia el Este, también ha merecido la pena mencionar las políticas al respecto de la República Checa y sus vecinos de la Europa Central.

España

La política exterior de España es peculiar en comparación con la de otros Estados europeos, mientras que Cuba se presenta como caso único dentro del panorama latinoamericano. No extraña, pues, que las relaciones mutuas siempre han sido “muy especiales” y con un contenido amplio y diversificado. Además de la política bilateral, Cuba forma parte de las dimensiones: europea (o comunitaria), iberoamericana y “estadounidense” de la acción exterior española (García, 2010) además de estar unida con España por un abanico de relaciones no-gubernamentales. Dentro de la dimensión europea está la española de la acción exterior, sin obviar, desde luego, al abanico de relaciones no-gubernamentales. También merece la pena apuntar que España y los EE.UU. son los dos únicos países del mundo cuyas respectivas políticas hacia Cuba sobrepasan el ámbito de acción exterior. A mediados de los años noventa, cuando un alto funcionario estadounidense visitó Madrid, después de notar cuánta atención atraía Cuba en los medios políticos españoles, lanzó la pregunta clave: “¿Pertenece Cuba a los asuntos internos de España?” (Roy, 1995, p. 147).

El vínculo entre Madrid y Cuba, “la siempre fiel” ex-colonia española, se remonta a los tiempos anteriores a la independencia cubana de 1902. Durante el franquismo, las relaciones eran buenas, incluso cordiales, debido a una misteriosa “conexión gallega” entre Franco y Fidel³⁵. Los lazos diplomáticos siempre se mantuvieron, incluso después de que los cubanos expulsaran al embajador español³⁶. Durante varios años, Iberia fue la única aerolínea occidental europea con vuelos regulares a la Isla. En 1974, todavía antes del comienzo de la Transición española, las relaciones bilaterales volvieron a la normalidad, para verse profundizadas en el

³⁵ Una razón original por qué no fuese contradictorio ser antiamericano y recibir ayudas estadounidenses propuso el escritor falangista Augustín de Foxá (citado por C. Elordi): “También nos gusta el jamón pero no nos tratamos con los cerdos.” Carlos Elordi, *El amigo americano. De Franco a Aznar: una adhesión inquebrantable*, Madrid 2003, p. 38. Para un estudio de la política de la España franquista hacia Cuba, véase: Manuel de Paz Sánchez, *Franco y Cuba: estudios sobre España y la Revolución*, Santa Cruz de Tenerife 2006. Para la relaciones hispano-estadounidense: Ángel Viñas, *En las garras del águila: Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona 2003.

³⁶ En enero de 1960, el embajador Juan Pablo de Lojendio fue declarado *persona non grata* y expulsado de la Isla, como consecuencia de su irrupción en el estudio televisivo y enfrentamiento verbal con Fidel Castro que había acusado a la Embajada española de conspiración contra revolucionaria. Cuando Franco supo del incidente, dijo al titular de Exteriores: “Castiella, usted es el ministro. Haga lo que crea oportuno. Con Cuba, cualquier cosa menos romper”.

año 1978 (el *premier* español Adolfo Suárez fue el primer mandatario de Europa occidental que vino a Cuba revolucionaria de visita oficial) y posteriormente en 1986 cuando Felipe González se convirtió en el primer líder de un Estado de la OTAN (y la UE) en visitar la Isla.

La política exterior de los socialistas españoles (1982-1996) era mucho más europeísta que atlantista, mientras que la ambición personal de González también pasaba por transformar la política latinoamericana, antes apenas existente, en una política de Estado³⁷. A partir de 1986, Madrid trató de canalizar gran parte de esta política a través de la UE. Para algunos temas delicados, como las relaciones con Cuba, el “paraguas” o “multiplicador” comunitario era de gran utilidad. Respecto al vínculo con Cuba, la España de González – una España democrática e integrada con el Occidente, que acentuaba, cada vez más, sus ambiciones internacionales – no pudo conectar bien con las autoridades castristas. Por su parte, el líder cubano creía, quizás por demasiado tiempo, que Cuba pudiera tener aliado en una España neutral y “tercermundista”.

A partir de 1989, se aumentó la distancia en lo político debido a que Felipe González empezara a expresar abiertamente la necesidad de una transición democrática en Cuba³⁸. Para Madrid, sin duda, la fragilidad internacional de una Cuba sin recursos ni aliados era oportunidad de oro para “recuperar terreno” en la Isla, además de seguir utilizando el capital político de la Transición en Latinoamérica. En 1993, después de varios encuentros entre Fidel Castro y el canciller español, Javier Solana, desde La Habana llegó el visto bueno para el programa de asesoramiento a la reforma económica cubana que posteriormente fue reunido en un documento conocido como Informe Solchaga³⁹. No obstante, en enero del año siguiente, Fidel Castro rechazó las conclusiones del informe, a pesar (o, a causa) de unas fricciones en el seno del PCC, donde la llamada generación joven estuvo dispuesta a seguir los consejos de Madrid y profundizar el intento aperturista.

Si España necesitaba a la UE para ejecutar sus estrategias hacia una transición cubana, el bloque europeo tradicionalmente miraba hacia España para determinar el *modus vivendi* con Cuba. En diciembre de 1996, con la puesta en vigor de la PC,

³⁷ Para un estudio completo de la vertiente latinoamericana en la política exterior española, véase: Celestino del Arenal, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, 1994.

³⁸ En febrero del 1990, en una entrevista, González dijo que el destino de Cuba estaba “inexorablemente ligado al destino de los países de la Europa del Este”. A cabo de unos meses, estalló la “crisis de las embajadas”, cuyo desenlace fue la suspensión de la AOD bilateral española. En 1992, Fidel Castro emprendió su primer viaje oficial a España. Entonces González volvió a pedirle para que convocara elecciones libres, además de decirle: “No queremos presos ni exiliados políticos”.

³⁹ La propuesta española reunía la promoción de políticas de ajuste, liberalización paulatina de la economía estatal y profundización de su apertura hacia el exterior. Las conclusiones del Informe desaconsejaban a que Cuba aplicara el “modelo chino”. Véase: Solchaga Carlos. (1994, 17 de octubre). La transición cubana. *Actualidad Económica*.

España dio un paso definitivo para europeizar su política hacia Cuba. Paradójicamente, ese también fue el momento de una profunda remodelación de la misma o – según una parte de la opinión pública – ruptura con los cien años de proximidad, diálogo y “relaciones en familia”. La nueva política fue diseñada con activa colaboración del exilio cubano de Miami⁴⁰, simbolizó el giro aplicado al conjunto de la política exterior y fue primer paso hacia un alineamiento incondicional con los Estados Unidos⁴¹. Previsiblemente, la victoria electoral del Partido Popular de José María Aznar también supuso el fin de un consenso parlamentario que caracterizaba la política hacia Cuba desde la Transición. La profunda división del criterio entre Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Popular (PP) sobre el “qué hacer” con la ex-colonia se ha resistido a desaparecer⁴².

Después de dos años de graves tensiones – al borde de la ruptura diplomática – y unas discrepancias con el propio sector empresarial español que exigía del Gobierno más moderación en su política hacia La Habana, el conflicto con Cuba dio lugar a la frialdad, antes de que las elecciones generales del 2004 elevaran al poder al Partido Socialista Obrero Español de José Luís Rodríguez Zapatero. El nuevo ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, se propuso revisar la operatividad de la situación (Ugalde, 2010), con lo cual se ordenó la vuelta al “compromiso constructivo” con Cuba, pasando por la recuperación del diálogo gubernamental, además de la creación de medidas de confianza e incentivos económicos de cooperación (Bayo, 2011). Aunque con aires de unilaterismo y un marcado sello personal de Moratinos, la llamada “estrategia de acompañamiento” cimentó, quizás por vez última, el liderazgo español en la política europea hacia la Isla⁴³.

Desde 2004, como proceso paralelo, los nuevos Estados miembros han contestado este liderazgo, con auxilios puntuales de Gran Bretaña y/o Alemania. Como ocurre en los casos de “juego de suma cero”, Praga y Varsovia ganaron peso en la política cubana europea en detrimento de España, cuyas oportunidades en Cuba se iban a menos en la medida que se consolidaba la alianza entre Cuba y Venezuela.

⁴⁰ En julio de 1996, el ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes recibió oficialmente al presidente de la FNCA, Jorge Mas Canosa; en noviembre, el gobierno español impulsó la creación de la Fundación Hispano Cubana, una institución de presión análoga a la norteamericana (Bayo, 2006 p. 30).

⁴¹ Consultar: Celestino del Arenal, *Consenso y disenso en la política exterior de España*, DT 8 (2008), texto disponible en las páginas web del Real Instituto Elcano, <http://www.realinstitutoelcano.org> (Consultado agosto de 2013).

⁴² “Chocamos otra vez en Cuba, señor ministro, lamento tener que decirlo, [...] lo que deseamos es que España tenga un papel fundamental en el impulso de una transición en la Isla, no de la sucesión en la dictadura. El proceso de reformas tiene sin duda ninguna como objetivo final consolidar al actual régimen y quienes están al frente del mismo”. Estas fueron las palabras del portavoz del Grupo Popular durante el debate sobre el conseso en la política exterior; Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Exteriores (22/05/2008), nº 27.

⁴³ Para la política de Madrid hacia Cuba, entre 2004 y 2010 (García, 2010).

La suspensión de las medidas de junio del 2003 no trajo ningún resultado tangible para España. Debido al inmovilismo cubano, la diplomacia española parecía nadar en una piscina vacía (Torreblanca, 2008). En consecuencia, el proseguir en la aproximación con Cuba se volvió una empresa arriesgada. No obstante, una vez revalidado su mandato electoral, los socialistas aprovecharon el definitivo traspaso de poderes en Cuba para lanzar su nueva ofensiva diplomática, ahora menos “voluntarista” que antes, ya que, a partir del 2008, pudo desarrollarse en un entorno internacional bastante más favorable. En octubre del 2009, tras la reunión entre Rodríguez, Zapatero y Barack Obama, el canciller español viajó a Cuba por segunda vez. Allí, en vísperas de la presidencia de España en el Consejo la UE, Moratinos anunció la “normalización” con Cuba y se mostró contrario al mantenimiento de la PC. Aún así, muy a pesar suyo, la eliminación de la PC no se produjo durante la presidencia española de turno en el primer semestre de 2010⁴⁴. Moratinos fue cesado a un año antes de la derrota sufrida por el PSOE, en unas elecciones anticipadas, y con la política económica interna imponiéndose, como tema electoral, sobre cualquier asunto exterior de ultramar.

A casi dos años de la vuelta al poder en Madrid del Partido Popular, aunque la política hacia Cuba haya experimentado ajustes respecto al período anterior, en ningún caso se puede hablar de otro giro radical. En febrero del 2012, el canciller actual, José Manuel García-Margallo, afirmó que el gobierno dialogaría tanto con las autoridades como la oposición, a la vez reafirmando la viabilidad de la PC, aunque siempre que se aplicara una interpretación flexible de la misma⁴⁵.

Que la política de compromiso constructivo no se haya revertido, parece ya cierto. Mucho menos – hasta qué punto habría que atribuir el actual pragmatismo español con Cuba al desenlace del llamado caso Carromero⁴⁶. Fuera como fuese, la muerte de Payá y la detención en la Isla del joven militante del PP aseguraron que el tema cubano tenga en España, si cabe, más amplia cobertura en los medios de comunicación. Desde luego, la polémica no terminó. Cuando el Ayuntamiento de Madrid dio el nombre de Oswaldo Payá a una calle, el pleno municipal escenificó batallas verbales entre los concejales madrileños (ABC, 2013, 30 de enero).

⁴⁴ Nada más comenzar la presidencia de turno, unas declaraciones de Moratinos sobre la política hacia Cuba (“España desearía elevar la relación entre Cuba y la Unión Europea bajo responsabilidad española”) provocaron aclaraciones inmediatas por parte del primer ministro español. Consultar: Zapatero matiza a Moratinos sobre la política hacia Cuba. (2010, de 9 de enero) *El País*.

⁴⁵ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones*, X Legislatura, núm. 42, (2012, 22 de febrero). http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/CO_042.PDF

⁴⁶ En julio del 2012, según la versión oficial, Oswaldo Payá murió en un accidente de tráfico cerca de Bayamo. El conductor del coche, un joven militante del Partido Popular, Ángel Carromero, fue imputado y condenado en Cuba por homicidio imprudente. La prensa española reveló que en enero de 2013, días antes de que el joven regresara a España, dos altos cargos de Exteriores habían viajado a la Isla. Por su parte, el gobierno español trató de desvincular las gestiones relacionadas con la repatriación de Carromero de su política hacia el régimen cubano.

En resumidas cuentas, desde la puesta en marcha de la PESC, España ha tratado de “europeizar” una parte de su relación con Cuba como un actor europeo muy activo y con más palabra a la hora de concretizar la forma del vínculo euro-cubano. No obstante, un alto grado de politización del tema entre la clase política y la sociedad ha lastrado la capacidad de Madrid para ejercer este liderazgo. Es más, debido a que los españoles han violado – o “superado” – la PC bajo Gobiernos socialistas y conservadores, “razones” sin más que tuviera España respecto a Cuba no siempre recibieron la máxima atención por parte de sus socios en Europa. Ahora bien, la existencia de unas políticas ideologizadas y partidistas hacia Cuba no implica que el ser a favor o en contra del castrismo fuese una cuestión que marcará líneas divisorias en el seno de la ciudadanía o provocara encendidos debates propios para comienzos de los años 90 y, sobre todo, tiempos anteriores. Hace diez años, tras la Primavera Negra, un noventa por ciento de los españoles quería que Fidel Castro dejara el poder (Roy, 2003).

Recientemente, España cayó de segundo a cuarto puesto entre los mayores inversores en Latinoamérica, adelantada por Holanda y China (CEPAL, 2010). No obstante, la Isla sigue recibiendo una parte importante de esta cuota. El buque insignia de las inversiones españolas – presentes virtualmente en todos los sectores económicos de la Isla – es el turismo, con dos docenas de hoteles repartidos por el territorio cubano. Destaca también la reciente retirada de la Isla de la petrolera Repsol, tras doce años de presencia, al no hallar yacimientos de petróleo comerciales en la zona económica cubana del Golfo de México⁴⁷.

España es el único país europeo que hoy se mantiene entre los cinco mayores socios comerciales de Cuba, sólo detrás de Canadá, China, Brasil y Venezuela y por encima de Holanda, Francia y la Federación Rusa. Por lo tanto, España cuenta con cifras de comercio sólo ligeramente inferiores a las registradas en 2008. Cuba sigue como destino importante de las exportaciones españolas, uno de los principales compradores latinoamericanos a lo largo de la última década y media, sin envidiar nada a unas economías mucho más potentes y diversificadas, tales como las de Chile, Venezuela y Colombia (Bayo, 2011). La deuda cubana es un mayor tema pendiente de resolver que sigue lastrando las relaciones.

Los españoles sienten un especial afecto por los cubanos, por lo cual han abundado iniciativas no-gubernamentales de ayuda a la Isla, eso sí, con iniciativas muy a menudo ideologizadas. Otro actor relevante en la cooperación española con Cuba son tradicionalmente los gobiernos locales y comunidades autónomas. La ayuda oficial gubernamental fue retomada en 2007, cuando ambas partes acordaron un convenio bilateral de cooperación económica. En los últimos años, efecto de una tendencia general, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España a Cuba

⁴⁷ Para más información ver artículo: Abandona Cuba una plataforma petrolera tras no encontrar crudo en sus aguas del golfo de México, (2013, 15 de noviembre). *Europa Press*.

cayó en más de dos tercios entre 2010 y 2012, contrayéndose a la cifra de 10 millones de euros⁴⁸. Conviene tener presente que esta tendencia fue consecuencia de recortes presupuestarios que había aplicado el Gobierno conservador. A título de comparación, entre 1980 y 1992, Cuba recibió 46,6 por ciento de la ayuda española destinada a Latinoamérica (Roy, 1998, p.124).

República Federal Alemana

Si antes de la caída del muro había algo que realmente unía a Alemania Federal con Cuba, era la posición estratégica de ambos países, con las dos naciones situadas en la primera “línea de fuego” de la Guerra Fría (Ojeda, 2012). Durante la mayor parte del período comprendido entre 1959 y 1989, a pesar de las tensiones provocadas por la rivalidad Este – Oeste y la vigencia de la doctrina Hallstein⁴⁹, la República Federal Alemana mantuvo los vínculos con la Cuba castrista.

No cabe duda de que Cuba era el país latinoamericano que más resintió la unificación alemana de 1990. La RDA era el segundo socio económico de la Isla: su desaparición hizo desaparecer el 5% del comercio exterior cubano – una cifra más de cuatro veces mayor a los intercambios entre Cuba y la República Federal del año anterior –, además de muchos proyectos de cooperación de vital importancia para la economía del país caribeño⁵⁰.

Aún peor para Cuba, en 1990, la cooperación germana fue cancelada, cuando desde Bonn se anunció el condicionamiento de la misma a la transición democrática en la Isla. El enfriamiento fue causado por la “crisis de las embajadas”, cuando las autoridades cubanas responsabilizaron a la RFA, junto con Canadá, de una “conspiración internacional” (Vadillo, 2010, pp. 80-81). Merece tener en cuenta que ambos países eran los mayores emisores de turistas a Cuba⁵¹.

⁴⁸ Plan Anual de la Cooperación Internacional 2012; datos de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID.

⁴⁹ La doctrina Hallstein fue uno de los pilares de la política exterior de Alemania Federal. Con el fin de aislar internacionalmente a Berlín, dicha doctrina establecía que la República Federal era el único representante del pueblo alemán y, por tanto, no podría mantener vínculos diplomáticos con aquellos países que reconocieran diplomáticamente a la RDA, a excepción de la URSS. En 1963, Bonn retiró su embajador de la Isla, respondiendo así a la creación de la embajada de la RDA en La Habana. Las relaciones no volvieron a reanudarse por más de una década, hasta la llegada al poder del socialdemócrata Helmut Schmidt.

⁵⁰ Francisco Florentino, *Factores de confluencia y divergencia Cuba-Alemania a la sombra de las leyes Toricelli y Helms Burton. Un estudio de caso* [ponencia], LASA 98 XXI International Congress.

⁵¹ Algunas ONGs han promovido iniciativas en el ámbito del “turismo sociopolítico”. Una consiste en la organización de estancias en las granjas lecheras cubanas con el propósito de aproximar a los alemanes el tiempo en que la RDA proporcionaba cargamentos de leche en polvo para la población cubana. “Deutsche Welle”, www.dw.de/alemania-y-cuba-unidas-por-la-v%C3%ADa-1%C3%A1lctea/a-3914192 (Consultado agosto de 2013).

Desde la adopción de la PC y la superación del diferendo entre la UE y los Estados Unidos, la política exterior alemana ha tratado de mantener la flexibilidad necesaria para facilitar consensos en el seno de la UE. El comportamiento de los Gobiernos Schroeder y Merkel, a la hora de promover acción común hacia Cuba, puso en evidencia el firme deseo de Berlín de acentuar la voz única en las relaciones con el castrismo en vez de adoptar “posturas nacionales en solitario”⁵². En 2003, Alemania canceló la cooperación oficial con Cuba, que hoy sigue sin reanudarse. Algunos analistas incluyen a Alemania entre los “atlantistas”, o unos países que no estarían dispuestos a arriesgar un conflicto con los Estados Unidos para seguir dialogando con La Habana (Gratius, 2006).

Sorprende el bajo perfil de las relaciones comerciales, después de casi una década de crecimiento y un estancamiento en los últimos años. Recientemente, la RFA se ha quedado fuera del club de los diez primeros socios comerciales de Cuba – donde siguen otras cuatro economías de la zona euro – y, a partir del 2007, las exportaciones alemanas con destino a la Isla se vieron superadas primero por las brasileñas y mexicanas y, últimamente, las vietnamitas y argelinas. El gobierno federal afirma, sin embargo, que las cifras oficiales no reflejan la realidad, ya que excluyen la participación de terceros; a través de empresas holandesas Alemania importa notables cantidades del níquel cubano; también una buena parte del comercio cubano-alemán pasa por España⁵³. En 2000, ambos gobiernos firmaron un acuerdo sobre la deuda cubana contraída con la RDA. En cuanto a la inversión alemana, cabe mencionar la presencia empresarial de los Länder – sobre todo Baviera y Baja Sajonia – y, tal vez, sector turístico; por su parte, los cubanos parecen tener interés en la tecnología alemana de energía renovable.

Al día de hoy, y a pesar de tener en Cuba intereses muy limitados, Alemania se presenta como el actor clave para el futuro de las relaciones euro-cubanas, debido a su posición de líder incuestionable del bloque europeo. Para las fechas más recientes, se ha notado un cauteloso acercamiento entre Berlín y La Habana, pero sin que el Gobierno de Angela Merkel se pronuncie en contra de la PC. Sin embargo, como opina Alexander Schmidbauer, director regional para México, Centroamérica y Cuba, en la Asociación Empresarial para América Latina, “el acercamiento es cuestión de tiempo”.

⁵² Las palabras de Angela Merkel. En 2008, la canciller reprendió públicamente a su Ministro de Asuntos Exteriores, el socialista Frank-Walter Steinmeier, por haber mantenido un breve encuentro con su homólogo cubano durante la Asamblea de la ONU. Véase también: Merkel reprueba encuentro con Pérez Roque. (2008, 28 septiembre). *El Nuevo Herald*.

⁵³ Página web del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, www.auswaertiges-amt.de (Consultada agosto de 2013).

Reino Unido

Como pauta general, los británicos han mantenido una postura pragmática y mesurada ante la revolución cubana. Con el objetivo de salvaguardar los intereses nacionales en el Caribe y defender una notable presencia económica en la Cuba prerrevolucionaria, en Londres no dudaron en hacer a un lado la “relación especial” con Washington. Como consecuencia, el comercio británico con la Isla se mantuvo a contracorriente del embargo estadounidense y, a cabo de poco, Cuba fue sexto socio comercial del Reino Unido en Latinoamérica (en 1986, hasta quinto). Una política nacional hacia Cuba contaba con un amplio consenso parlamentario; al principio el profundo apego de libre comercio provocaba un rechazo generalizado al embargo, visto como injerencia en los asuntos de Gran Bretaña⁵⁴. No extraña, pues, que la puesta en vigor de la ley Helms-Burton provocó serias tensiones entre ambas capitales.

We develop the important and longstanding relationship between the UK and Cuba, which involves dealing with a wide range of political, commercial, security and economic questions of interest for both countries. [...] There were some encouraging improvements in the human rights situation in Cuba in 2012, although there remain significant areas of concern. (Foreign & Commonwealth Office, página web, 2013)

Durante la Guerra de las Malvinas, Fidel Castro, siempre dispuesto a combatir los “imperialistas” por el mundo, se pronunció a favor de la dictadura argentina. En 1997, aunque Tony Blair protestara enérgicamente contra las leyes extraterritoriales de los EE.UU., la Foreign Office hizo expreso el deseo de “hacer de la defensa de los derechos humanos un elemento central de la política exterior”. El entonces embajador en Washington, John Kerr, expresó su descontento con la ley Helms-Burton porque “dificultaba mucho a los europeos el tomar una línea dura en relación con Cuba”⁵⁵.

En su posición hacia Cuba, la Gran Bretaña de Blair más bien se puso de lado del Gobierno español de Aznar que, de los partidarios del diálogo con el régimen caribeño. Londres fue la única capital de la UE que respaldó la primera propuesta de la posición común (PC) hacia Cuba en “todos sus términos” (Vadillo, 2011, p. 87). Antes, en el año 2000, se opuso, junto a Holanda y los nórdicos, para que Cuba entrara en el Acuerdo de Cotonú sin condiciones previas (Contreras, 2010). Por otro lado, no está para olvidar que sólo entre 2001 y 2004 hubo siete visitas de ministros británicos a Cuba; en 2007, un columnista de “The Guardian” escribió:

⁵⁴ También hubo razones de índole estratégico. En ese período, durante la época de descolonización, en Londres se podían haber imaginado un escenario en el cual Fidel Castro mueve pieza para exportar caós por las Indias Occidentales y así complicar la tarea de llevar a cabo, por parte de los británicos, una salida controlada del Caribe.

⁵⁵ Véase más en relación: Londres endurece su posición con La Habana. (1997, 18 septiembre). *El Nuevo Herald*.

“Sobre Cuba, el Gobierno ya no puede estar con Washington sino con Madrid. Tony Blair podría iniciar el cambio...” (Wilkinson, 2007). Un año más tarde, el Gobierno laborista se abstuvo de vetar el levantamiento de las medidas del mes de junio del 2003.

Desde la llegada al poder de los *tories*, la relación británico-cubana se perfila como una de tímida aproximación. En julio del 2011, ambos gobiernos firmaron una Declaración conjunta para la cooperación bilateral, con vistas de ser sustituida por un acuerdo en el ámbito comunitario: tal deseo ha sido explicitado por la Foreign Office. No obstante, no han faltado críticas por parte de la oposición laborista y los medios de comunicación afines, que reclaman mayor insistencia en el apoyo a los disidentes.

Las relaciones económicas de hoy carecen de importancia, algo que, a la vez, ofrece un amplio margen de mejora. En cuanto al volumen del comercio bilateral durante el último decenio, el Reino Unido se ha visto superado por todas las grandes economías europeas – incluida la rusa – y, puntualmente, algunas medianas. De hecho, para 2008, la segunda economía del continente solo ocupó el escalafón número 22, como importador de bienes de origen cubano. Desde 2009, el comercio bilateral creció al ritmo de más de sesenta por ciento al año, pero no resultó suficiente para establecerse a Londres entre los cinco mayores socios europeos de la Isla. Sin embargo, Cuba pronto puede ser destino de unas inversiones muy serias por parte de las grandes empresas británicas como, por ejemplo, la Castrol⁵⁶. Si esto ocurre, al gobierno de Cameron le va a resultar difícil mantener un juego de equilibrios en relación con Cuba y, más aún, defender su postura ambivalente respecto a las leyes extraterritoriales de los Estados Unidos ante su propio sector empresarial.

Francia

Posiblemente, la tradición revolucionaria y la oposición de Charles de Gaulle a la hegemonía estadounidense constituyen factores que mejor explican la continuidad de las relaciones entre París y La Habana (Ojeda, 2012). Entre la cordialidad de Mitterrand⁵⁷ y las reservas de Chirac y Sarkozy, la postura francesa hacia el régimen castrista ha sido constantemente un “diálogo crítico”, donde la política, la

⁵⁶ *FIHAV lures British firms hoping to cash in on Cuba trade*, www.cubanews.com (Consultado agosto de 2013).

⁵⁷ En años ochenta, el “cubanófilo” Mitterrand apoyó al movimiento popular polaco de “Solidaridad”, apostando por la democratización del Este antes de la estabilidad regional; no pocas veces en oposición a la cautelosa postura de Bonn. Véase: Denis Macshane, *The Meaning of Mitterrand*, disponible en: http://www.policy-network.net/pno_detail.aspx?ID=3984&title=The-meaning-of-Mitterrand/; Judith Bonnin, *Le Parti socialiste, François Mitterrand, et “l’expérience cubaine”*, en: <http://www.mitterrand.org/> (Consultados agosto de 2013).

cultura y la economía muy a menudo iban de la mano. Una buena muestra del razonamiento detrás de esta postura ofreció, en su día, el ministro de presupuesto francés, Michel Charasse:

Aunque Francia no comparte los conceptos cubanos en materia de democracia y derechos humanos, se opone a toda política de aislamiento y asfixio [...] y se une al sostenimiento de los esfuerzos de Cuba para mantener su independencia. [...] Todo Estado tendría interés en adoptar una postura de colaboración con Cuba. No se puede dejar a esta gran Isla de lado. (L'Humanité, 24 de agosto de 1992)

En 1995, con la histórica visita de Fidel Castro a París, terminó el aislamiento de Cuba en Europa. El líder cubano fue recibido no sólo por el presidente de la Asamblea Nacional, sino por el propio presidente de la República. Según algunos comentaristas de la época, al darle un recibimiento oficial a Castro, el entonces inquilino del Eliseo hizo favor a su esposa Danielle, siempre muy admiradora del revolucionario cubano. (Libération, 13 de marzo de 1995; Le Monde, 15 de marzo de 1995)

Francia siempre ha disfrutado de una sólida presencia en la Isla, incluso elevándose a la posición de segundo socio comercial de La Habana en Europa Occidental durante la Guerra Fría (Ojeda, 2012); y con tales empresas como Alcatel, Pernod, Bouygues y Total haciendo negocios con Cuba antes y durante el Período Especial. En 1997, ambos gobiernos firmaron el acuerdo para la promoción y protección de las inversiones. Entonces, la administración de Clinton no tardó en emitir un comunicado donde expresó el deseo de ver, por parte del gobierno francés, “semejante activismo en cuanto a la protección de derechos humanos en Cuba”⁵⁸. Durante las negociaciones para adoptar la PC, París no aceptó la propuesta inicial de Aznar al considerarla demasiado radical.

Durante el mandato de Jacques Chirac, a pesar de una parte de la opinión pública reticente al diálogo con el régimen cubano (cabe nombrar la resonancia producida por los informes anuales de la ONG francesa, Reporters Sans Frontiers), la postura de París no cambió en lo substancial. En el verano del 2005, los franceses fueron los primeros del bloque europeo en volver a recibir en su embajada a altos funcionarios cubanos. Desde que terminase el “congelador diplomático”, París ha mantenido la tradicional postura de diálogo pragmático que no disminuyó con la llegada al poder de Nicolás Sarkozy. Más bien ocurrió lo contrario, la evolución interna cubana impulsó el estrechamiento de los lazos. En febrero del 2009, Sarkozy mandó a la Isla al exministro socialista, Jack Lang, en una misión *ad-hoc* para

⁵⁸ Aquella controversia no se limitaba al Helms-Burton. Debido a un importante acuerdo petrolero que Total había firmado con el gobierno iraní, París vinculó sus reclamaciones ante la Comisión Europea con la ilegal extraterritorialidad de una ley semejante, promulgada en el Congreso estadounidense el mismo año y conocida como Iran-Lybia Sancions Act (ILSA).

“tantear el terreno” (Le Figaro, 4 de marzo de 2009)⁵⁹. Entre 2011 y 2012, hubo dos encuentros a nivel ministerial (y sólo uno durante cinco años anteriores) con temas económicos en el primer plano⁶⁰.

Francia, en términos de su Gobierno está “relativamente bien implantada” en la Isla, desde el punto de vista económico⁶¹. Desde 2009, crece el comercio bilateral debido al aumento de las exportaciones de alimentos, que hoy suponen alrededor de la mitad de las ventas francesas; estas últimas casi se duplicaron entre los años 2010 y 2011. Últimamente, Francia se ha colocado como décimo socio comercial de Cuba en el mundo y cuarto en Europa. Alrededor de sesenta empresas francesas operan en la Isla, mientras que la inversión más importante sigue siendo la del grupo Pernaud-Ricard, distribuidor único y co-frabricante del ron Havana Club⁶². La cooperación al desarrollo francesa tiene como base un acuerdo firmado ya en años setenta y fue retomada en 2010, después de siete años de inactividad. En cuanto a la política cultural, en Cuba operan dos institutos de la Alianza Francesa; además de la Casa Victor Hugo y el Museo Napoleónico, ambos en La Habana.

Nuevos estados miembros

De los trece Estados que ingresaron a la UE durante el último decenio, once tenían gobiernos comunistas entre los años 1945 y 1989, de los cuales tres formaban parte de la URSS. Debido a su pasado, las (distintas) experiencias del sustituir un autoritarismo de economía planificada por una democracia de libre mercado, además de la calidad de sus respectivos vínculos con los EE.UU. (sobre todo, los Estados del Grupo Visegrad⁶³), los procesos comunitarios internos y externos han experimentado cambios de fondo a partir del 1 de mayo 2004 y el nacimiento de la UE-25.

Si los EE.UU. han tenido en Europa un fiel aliado siempre dispuesto a combatir el castrismo, este se llama **República Checa**. Buena parte de los checos recuerda que Fidel Castro había apoyado a los soviéticos en el socavamiento de la Primavera de Praga de 1968. A partir del 2004, la política de Praga hacia Cuba llegó a confi-

⁵⁹ Según Lang, su entrevista con Raúl Castro duró cinco horas. *Le Figaro* de 4 de marzo de 2009. Otro interlocutor del francés, el canciller Pérez Roque, fue destituido unos días más tarde. *L'Express* de 5 de marzo de 2009.

⁶⁰ <http://www.diplomatie.gouv.fr/> (Consultado agosto de 2013).

⁶¹ <https://www.tresor.economie.gouv.fr/pays/cuba> (Consultado en el septiembre de 2013).

⁶² Según los datos de la UE, Francia se sitúa como tercer inversor de la UE, detrás de España e Italia, con 11 empresas establecidas en la Isla según las formas previstas por la legislación cubana. Consultar: EEAS (2012), p. 12.

⁶³ Desde 1999, tres Estados que integran el Grupo forman parte de la OTAN, siendo excepción Eslovaquia que fue admitida en la Alianza cinco años más tarde; los Estados miembros de la UE que permanecen fuera de la OTAN son: Austria, Finlandia, Suecia, Chipre y Malta.

gurarse como una categoría aparte en la UE, incluso entre los “fundamentalistas” europeos. Cuando la Administración Bush II designó a Caleb McCarry como Coordinador para la Transición Cubana, el embajador checo fue el único representante de la UE en acudir a la ceremonia en el Departamento de Estado (Roy, 2006). Tanto antes como después del 2004, la política checa se basaba en el apoyo – simbólico y material – para los disidentes, diálogo con el exilio y línea dura con el régimen. Prácticamente, el único punto de desacuerdo entre Praga y Washington era el mantenimiento del embargo; los checos, desde 1992, decidieron unirse al resto de la UE en la condena del mismo en el seno de la ONU.

Para años recientes, la política cubana de Praga parece haber evolucionado hacia posiciones más pragmáticas, pero sin renunciar a las líneas maestras la presidencia de Havel, siempre marcada por la defensa de derechos humanos en el mundo. La relación comercial de República Checa con Cuba tiene el nivel más elevado de entre todos los nuevos Estados miembros. En 2011, un incremento considerable de las ventas checas hizo que el país ocupara el séptimo escalafón como socio comercial cubano en la UE; curiosamente, si fuera un país suramericano, se mantendría en este mismo puesto, superando a Chile.

En 2008, los checos no recurrieron al veto para paralizar el acercamiento entre la UE y la Cuba bajo la administración de Raúl Castro. A finales del mismo año, el Ministro de Relaciones Exteriores, Karel Schwarzenberg, anunció que el Diálogo Político con La Habana no se congelaría bajo la presidencia rotativa de su país. La decisión del Consejo de octubre del 2012, con la cual arrancaba el proceso preparativo para negociar un acuerdo con Cuba, tampoco fue vetada por Praga. En la actualidad, la diplomacia checa va a permanecer atenta respecto a la “cláusula de derechos humanos”, cuya inclusión como parte integral del futuro acuerdo ha sido condición necesaria para que los checos aceptasen la puesta en marcha del mencionado proceso que ahora se está desarrollando⁶⁴.

República Checa ha proyectado la buena parte de su política de derechos humanos hacia Cuba a través de su sector no-gubernamental. Este también ha sido el caso de **Eslovaquia**. Sin embargo, la postura gubernamental de Bratislava hacia Cuba se ha perfilado como bastante más moderada en comparación con el “fundamentalismo checo”. En octubre del 2008, los eslovacos se integraron en un grupo informal de los Estados miembros cuyas relaciones con La Habana tienen como base un acuerdo de cooperación económica. Otro país centroeuropeo, **Hungría** se perfila, igual que su vecino eslavo, como un actor con muy poca palabra en la política europea hacia Cuba. Tanto Eslovaquia como Hungría han suscrito con la Isla acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones (APRRI en siglas de inglés), en 1997 y 1999, respectivamente.

⁶⁴ Según una fuente diplomática de la UE.

Polonia ha compartido, en líneas generales, la visión de Praga y de otros socios comunitarios que se muestran reticentes en proseguir el diálogo con Cuba sin que esa mejore en los derechos humanos. Varsovia, de vez en cuando, ha subrayado un carácter intergubernamental del vínculo euro-cubano, a la vez de manifestar la dualidad de su política bilateral, que pasa por el mantenimiento de los contactos tanto con los disidentes como las autoridades⁶⁵. No obstante, la política de Polonia hacia Cuba parece haberse reducido a poco más de lo retórico durante los últimos años. En lo económico, las compras de Cuba en Polonia incrementaron en el 2011 aunque el comercio bilateral sigue de bajo perfil. A mediados del 2009, la Cámara de Comercio de Polonia firmó el Memorando de Entendimiento con su contraparte cubana⁶⁶.

Las relaciones entre Cuba y otros Estados miembros de la Europa Central apenas existen. **Lituania**, ostentaba la presidencia rotatoria del Consejo en segundo semestre del 2013, es el único Estado miembro que no mantiene relaciones diplomáticas con La Habana. En julio del 2013, el Seimas se pronunció a favor de establecerlas, algo que provocó controversia entre el Gobierno y las bancadas opositoras⁶⁷.

III. Conclusiones

“Está muy bien de salud, pero tiene ya sesenta años. Debemos cuidarlo, porque es único”, declaró un alto funcionario de la presidencia cubana a la prensa española, refiriéndose a Fidel Castro. Sucedió en el año de 1986.

“Los viejos revolucionarios, además de volverse conservadores a cabo de tiempo, han probado tener una curiosa capacidad de parar el reloj” (Gott, 2007, p. 484). Las relaciones entre la Cuba revolucionaria y la Unión Europea, dos realidades internacionales paralelas, también se han desarrollado en un modo *slow motion*. La UE se presenta como una superpotencia extraña y un gigante económico políticamente débil o, por lo menos, con limitada capacidad de influencia política sobre terceros. A partir de los años ochenta, el bloque europeo ha recorrido un camino impresionante, desde la aprobación de la Acta Única hasta el funcionamiento del Tratado de

⁶⁵ Sin duda, el apoyo a la oposición es prioridad bajo el canciller Radosław Sikorski. En 2009, un diplomático polaco recibió el Premio a la Diplomacia Comprometida en Cuba por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL); según votos emitidos por “referentes democráticos” cubanos, la Embajada polaca quedó segunda, entre la ganadora alemana y la estadounidense. Gabriel C. Salvia (dir.). (2011)., *Diplomacia y Derechos Humanos en Cuba. De la Primavera Negra a la liberación de los presos políticos*, Buenos Aires. p. 17.

⁶⁶ Cámara de Comercio de la República de Cuba, http://www.camaracuba.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=116 (Consultado septiembre de 2013).

⁶⁷ *Lithuania's move towards establishing diplomatic relations with Cuba scolded by conservative opposition*, <http://www.15min.lt/en> (Consultado julio de 2013).

Lisboa. No obstante, a lo largo de veinticinco años, la acción exterior europea hacia La Habana bien no ha traído ningún resultado, o bien los ha traído muy pocos. En todo caso, el estado actual de las relaciones queda lejos de satisfactorio para los Gobiernos y las Instituciones de la UE. A todas luces, tampoco satisface a los gobernantes de Cuba.

Para los europeos el vínculo con la Isla nunca (en su historia contemporánea) fue prioritario, pero tampoco irrelevante. Por un lado, Cuba era – y sigue siendo – uno de los pocos territorios del planeta libre de competencia empresarial estadounidense. Por otro, Cuba ha servido para varios actores comunitarios como barómetro para medir las posibles tensiones con Washington, mientras que, para la UE, las relaciones euro-cubanas ayudaban a afirmar la independencia respecto a los EE.UU. en la política global. Aunque no se puede disociar la provisionalidad del vínculo euro-cubano del estado de las relaciones entre la UE y Washington, ésta también se debe a la incapacidad, por parte de Bruselas, de promover estrategias realistas y eficaces. Tal vez, porque las metas establecidas como base de la política europea hacia la Isla – y redactadas bajo el nombre de Posición Común sobre Cuba –, desde el principio pertenecían a la categoría de *wishful thinking*.

Aunque queda bastante bien probado que, ninguna estrategia basada en condicionalidad política tiene éxito con La Habana. Aun así, la diplomacia europea casi nunca ha dejado de insistir en el diálogo constructivo, moviéndose dentro de lo previsto por la PC y, a veces, más allá. La innegable paciencia europea halla parte de su explicación en el discurso de la UE como potencia normativa, algo que había jugado un papel destacado a la hora de establecer las premisas de acción común hacia la Isla, sobre todo si se tiene en cuenta que este ha sido el ámbito que más cohesión genera entre los Estados miembros. Intereses a parte, democracia, derechos humanos y “multilateralismo ilustrado” son referentes de la identidad de la Unión Europea que se concibe a sí misma, como un modelo para un nuevo orden mundial.

Junto con el “ADN” europeo, el hecho que el cubano es un caso altamente ideologizado también ayuda a explicar el estado de inercia que ha durado dos décadas y media. Las políticas exteriores de algunos Estados miembros, en algunos lapsos temporales, enfatizaban los valores más en el tema cubano que respecto a otros países y regiones. En el caso de Estados que no tienen intereses inmediatos por defender en Cuba y el Caribe, el precio político de mostrarse defensor de los valores era relativamente bajo. Por otro lado, existe todo un grupo de Estados miembros que han adquirido una cierta especialización en la promoción de buen gobierno y derechos humanos en el mundo, en cuyo caso no cabe hablar de políticas de “doble rasero”, una de las acusaciones recurrentes de la propaganda castrista.

La peculiar estructura de la UE y la falta de consenso entre los miembros integrantes, junto con los factores exógenos, han impedido la creación de una política común europea hacia la Isla. Las autoridades cubanas aprendieron muy

bien cómo aprovecharse de las divisiones en el seno de la UE y han primado contactos país por país. En una interpretación generosa, el fracaso de los intentos de progresar en la relación mutua ha sido efecto de emplear políticas *mainstream*, con la expectativa a que Cuba se comporte como un país *mainstream* (Hare, 2008). Como efecto, en Europa dominaba la decepción y cansancio hasta la “cómoda sucesión” de Castro a Castro que se realizó entre 2006 y 2008.

El traspaso jurídico del poder en la Isla fue el hecho más trascendental en lo que va del siglo XXI cubano; y de tal manera fue entendido en el otro lado del Atlántico. Desde mediados de la década pasada, en el seno de la UE se ha concretado la tendencia de primar el compromiso ante la condicionalidad. Por hoy, uno podría hablar ya de una voluntad generalizada en la UE para abandonar medidas unilaterales. “Lo más importante es que estamos hablando con Cuba y no sobre Cuba”, dijo en el 2013 un alto funcionario de la UE (Global Times, 8 de mayo de 2013). La retórica de *rapprochement* viene afianzada por la decisión de preparar un acuerdo de cooperación UE-Cuba consensuada entre los ministros europeos durante el Consejo (FAC) en noviembre del 2012. Aprovechando una constelación política favorable, la UE acaba de dar el primer paso para suplantar la unilateralidad de la PC por un acuerdo bilateral.

El bloque europeo sigue siendo el mayor socio comercial de la Isla, con la tercera parte del total del comercio cubano. Es fuente de casi la mitad de la inversión extranjera directa y más de la mitad de los turistas que Cuba recibe anualmente. Al mismo tiempo, la reforma de la política arancelaria de la UE va a dejar a Cuba fuera del Sistema General de Preferencias desde el año 2014, debido a su condición de país de ingreso medio-alto (Comisión Europea, 2013)⁶⁸. Una razón más por la cual a La Habana le interesa entrar en un marco contractual con la UE cuanto antes.

“En Cuba casi todo está por hacer”: esta fue una de las afirmaciones recogidas en el estudio financiado por la Comisión Europea y realizado en la Isla por destacados académicos cubanos a base de unas entrevistas conducidas en las Embajadas y oficinas comerciales europeas. “De forma general, los entrevistados expresaron un consenso, en señalar como elementos favorables a la inversión extranjera los bajos niveles de violencia, el desarrollo de los servicios públicos y en síntesis, el clima de seguridad personal que ofrece Cuba en relación a otros países de la región” (EAAS, 2012, pp. 20-21). Posiblemente, ya se ha creado un círculo virtuoso donde las inversiones, comercio y cooperación europeos – sobre todo, ante un futuro energético de Cuba aún no resuelto – tengan cabida en las dinámicas de la reforma cubana; y donde los avances en la “actualización del modelo” abran cada vez más espacios para los recursos provenientes de la UE. Vale tener presente el estado actual de la economía cubana, que sigue creciendo desde el 2008.

⁶⁸ Consulte: http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/development/generalised-scheme-of-preferences/index_en.htm (Consultado en agosto de 2013).

Las reformas estructurales iniciadas por Raúl Castro en 2007 se configuran como el ciclo reformista más profundo desde año 1959⁶⁹. Si bien, entre los observadores domina incertidumbre y no falta el escepticismo, las medidas renovadoras son tímidas en comparación con los procesos vividos hace años en China o Vietnam y las percepciones del Raulismo oscilan entre un “castrismo pragmático” y la imagen de Raúl como “Doberman del sistema” (Dilla, 2013), la reforma en Cuba ya es irreversible y la ruta hacia un capitalismo de Estado – o si uno quiere, régimen autoritario de mercado – ya trazada (Rojas, 2013; Mesa-Lago, 2012). A pesar de que el estado de la observancia de derechos fundamentales y libertades civiles en la Isla sigue siendo pésimo, algo que no deja de repercutir en las relaciones bilaterales (El Nuevo Herald, 13 de junio 2013), la UE no rechaza el proyecto de Raúl Castro, mientras no haya otro.

Todo indica que las autoridades en la Isla no van a exigir que se elimine la PC como condición previa a negociar (Roy, 2013) y van a aceptar cláusulas políticas en el futuro acuerdo, aunque la prensa cubana no cese de publicar afirmaciones y “reflexiones” en sentido contrario. Es cierto que buena parte de la opinión pública en Europa hubiera deseado para Cuba un proceso transitorio, comparable con las experiencias latinoamericanas (años ochenta), las propias de la Europa Central y Oriental (años noventa) o, incluso, el lado amable de la primavera árabe. Aún así, los *policy-makers* comunitarios parecen haberse conformado con que la realidad cubana es totalmente distinta y que la palabra “transición” no tiene cabida en el vocabulario del régimen caribeño.

Por otro lado, el acercamiento europeo con Cuba viene condicionado por potentes dinámicas del triángulo UE – Estados Unidos – América Latina⁷⁰. La reelección de Barack Obama y el cambio en el Departamento de Estado (John Kerry, como senador, se mostraba favorable al acercamiento con Cuba) significa que la actual política cubana de Washington – ya el cuarto socio comercial y segundo proveedor de alimentos a la Isla – al no ser un tema electoral, va a estar

⁶⁹ Para un análisis completo de la realidad económica en la Cuba de Raúl Castro: Mesa-Lago (2012); sobre las reformas, también: Juan Antonio Blanco, (2012). Cuba en el siglo XXI. Escenarios actuales, cambios inevitables, futuros posibles, *Nueva Sociedad* No. 242, disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3905_1.pdf (Consultado en el agosto de 2013); para una visión oficialista: Alejandro Pavel Vidal y Omar Everleny Pérez Villanueva (comps.). (2012). Miradas a la economía cubana: el proceso de actualización, La Habana; una reciente aportación al debate actual, proveniente del sector no-gubernamental cubano: Laboratorio Casa Cuba. (2013), Cuba soñada – Cuba posible – Cuba futura: propuestas para nuestro porvenir inmediato, *Espacio Laical*, <http://espaciolaical.org/con-tens/35/2627.pdf> (Consultado agosto de 2013).

⁷⁰ Para el estado actual de las relaciones internacionales de Cuba, véase: Serbin, Andrés. (2012-2013), La política exterior de Cuba en un mundo multipolar, *Anuario CEIPAZ*. N° 5. pp. 187-220; Monica Hirst (junio de 2013), *Cuban-Latin American and Caribbean relations: challenges beyond normalisation* (informe), disponible en: http://www.peacebuilding.no/var/ezflow_site/storage/original/application/4ddd027eb8853fc6b6464705b630c332.pdf. (Consultado agosto de 2013).

mucho menos condicionada por el exilio de Miami (que, por cierto, ya no remite cartas con amenazas a las capitales europeas). Es por tanto que el deshielo entre la Administración Obama II y la cúpula dirigente cubana parecen ser cuestión de (poco) tiempo. Para hoy, resulta por lo menos extraño que un país que haya asumido el papel de mediador en el proceso del desarme de las FARC y garantiza la seguridad de Guantánamo, esté (desde 1982) catalogado por el Gobierno estadounidense como país terrorista, junto a Irán, Sudán y Siria (El País, 30 de mayo 2013). De momento, el diálogo bilateral abarca temas migratorios y los relativos al establecimiento del servicio postal entre ambos países⁷¹.

En la América Latina de hoy, resulta imposible imaginarse un marco supranacional de coordinación regional que excluya a Cuba. La presidencia cubana en el proyecto pan-latinoamericano de la CELAC es una buena prueba de ello, igual como la negativa cubana a la reintegración en la OEA. Asimismo, el acercamiento de los gobiernos latinoamericanos con Cuba – independientemente del signo ideológico – evidencia que la región se consolida como un “patio trasero de nadie”... Paradójicamente, el fallecimiento del presidente venezolano, Hugo Chávez, supuso un poderoso incentivo para recomponer, equilibrar y, por tanto, fortalecer las relaciones internacionales de La Habana; en este sentido, queda por ver si el eje Fidel-Hugo termina sustituido por el eje Raúl-Dilma, o si perdura la alianza estratégica entre Cuba y la Venezuela neochavista, que hoy brinda más del ochenta por ciento del comercio cubano con Latinoamérica. Sin embargo, los principales actores regionales, igual como los EE.UU., van a dar la bienvenida a la apertura del régimen, pero sólo mientras no se ponga en peligro su propia estabilidad. De no ser así, van a apostar más bien por la seguridad que por una transición democrática con resultados inciertos. También la UE va a actuar con mucha cautela para evitar una desestabilización en el Caribe. En La Habana ya lo saben perfectamente.

Ciertamente, pocos hubieran deseado para la Isla un futuro semejante al presente de la Rusia de Vladimir Putin. Haciendo negocios y cooperando con Cuba durante décadas, los europeos han contribuido a la estabilidad del régimen y, posiblemente, aunque suene paradójico, han ayudado a sentar las bases para una pacífica transición cubana a la democracia. Hoy existen más razones que nunca para seguir haciéndolo. De todos modos, parece que en Bruselas ya se dieron cuenta que la mejor solución en las circunstancias dadas, consiste en que los europeos se limiten a hacer las cosas que les salen bien y dejen de actuar – al menos solos – en aquellas

⁷¹ Durante los últimos años, el gobierno cubano ha mostrado voluntad de colaborar internacionalmente en la lucha contra el narcotráfico. Estos esfuerzos podrán transformarse en una cooperación sistemática entre La Habana y Washington, sin descartar avances en las relaciones cubano-europeas en este sentido. Para un resumen de la situación actual: Sarah Rainsford, *Contra el narcotráfico, Cuba y EE.UU. son del mismo bando*, “BBC Mundo”, http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/09/120908_cuba_eeuu_drogas_narcotrafico_dp.shtml (Consultado el 23 de noviembre de 2013).

que quizás otros pueden hacer mejor. En vez de condicionar el diálogo con Cuba, va a resultar más eficaz hablar de derechos humanos con actores que hoy pueden tener más éxito en esta materia; con Brasil, por ejemplo. En vez de condicionar la ayuda como tal, más impacto puede tener el uso adecuado del enfoque de derechos humanos en la cooperación al desarrollo. Poco más queda por hacer para acelerar los cambios en la Isla. Ya no es poco. Mientras tanto, al pueblo cubano no le queda otra que aguantar.

Bibliografía

BAYO, Francesc. (2006). *Las relaciones políticas entre España y Cuba. Continuidad histórica y ajustes frecuentes*. España: documentos CIDOB: América Latina núm. 16.

BAYO, Francesc. (2011). Las relaciones entre España y Cuba: socios relevantes con compromisos limitados. En José Antonio Alonso, Francesc Bayo y Susanne Gratius (coords.), *Cuba en tiempos de cambios*, Madrid.

CASTRO, Fidel. (2013). Una respuesta digna. *Reflexiones. Granma*. Recuperado de: www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-023.html (Consultado el agosto de 2013).

Catherine Ashton ve 'algunos cambios positivos' y 'no tan positivos' en Cuba. (2013, 13 de junio). *El Nuevo Herald*.

CEPAL. (2010). *Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean*.

CONTRERAS, Delia. (2010). *La Unión Europea ante los retos de la democratización en Cuba*. España: documento de Trabajo CEU, Serie Unión Europea, núm. 3.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. (1996), 96/697/PESC: *Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba*. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Contre l'isolement et l'asphyxie. (1992, 24 de agosto). *L'Humanité*.

DENNISON, Susi. (2010). *EU-Cuba: Time for a change of mindset?*. EU: European Council on Foreign Relations. Recuperado de: http://ecfr.eu/content/entry/commentary_susi_cuba_spain.

DILLA, Haroldo. (2011, 24 de marzo). ¿Qué pasó con el Centro de Estudios sobre América? *Cubaencuentro*. Recuperado de: www.cubaencuentro.com (Consultado en agosto de 2013)

EE.UU. mantiene a Cuba en la lista de países terroristas. (2013, 30 de mayo). *El País*.

GARCIA PÉREZ, Rafael. (2010). La política de España hacia Cuba durante el Gobierno de Rodríguez Zapatero. En: Eduardo Rey, Tristán y Patricia Calvo González (eds.), *Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela 15-18 de septiembre de 2010, pp. 2203-2215.

GOTT, Richard. (2007). *Cuba. Una nueva historia*. Madrid: Akal.

GRATIUS, Susanne. (2006). *¿Es la Posición Común de la UE sobre Cuba una estrategia válida?*, FRIDE: Comentario.

GRATIUS, Susanne. (2008). Europa y Estados Unidos ante los Derechos Humanos en Cuba. *Araucaria*, Vol. 10, Núm. 20. pp. 175-193.

GRATIUS, Susanne. (2011). Las respuestas de Europa a los cambios en Cuba: Compromiso versus Posición Común. En: José Antonio Alonso, Francesc Bayo y Susanne Gratius (coords.), *Cuba en tiempos de cambios*, Madrid.

GRIFFITH, Abigail. (2010). *The European Union and Cuba: the Common Position*, Council on Hemispheric Relations, julio de 2010 (recurso online), <http://www.coha.org/the-european-union-and-cuba-the-common-position/>.

HARE, Paul. (2008). *The Odd Couple: the EU and Cuba 1996-2008*, Brookings: Research Paper.

HERNÁNDEZ, Rafael. (2013). Parece que no avanza, pero poco a poco buscamos soluciones». Entrevista al Sr. Christian Leffler, Director de las Américas de la UE. *Temas*, mayo de 2013. <http://temas.cult.cu/blog/201305/parece-que-no-avanza-pero-poco-a-poco-buscamos-soluciones/>.

INOTAI, András. (2009). Relaciones de Cuba con la Unión Europea: evolución, problemas y perspectivas. En: Andrzej Dembiczy (ed.), *Cuba 2009. Reflexiones en torno a los 50 años de la revolución de Castro*, Varsovia: CESLA, pp. 247-278.

IRELA. (1996). *Cuba y la Unión Europea: las dificultades del diálogo*, Madrid: IRELA.

MESA-LAGO, Carmelo. (2012). *Cuba en la era de Raúl Castro*, Madrid: Colibrí.

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. (2012). *Anuario estadístico de Cuba 2011*, La Habana: ONE, Gobierno de Cuba.

OJEDA REVAH, Mario. (2012). Cuba y la Unión Europea. Una perspectiva histórica. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 54 (2012), pp. 9-36.

PAVEL VIDAL, Alejandro & PEREZ VILLANUEVA, Omar Everleny & PONS PEREZ, Saira. (2012). *La inversión extranjera de la Unión Europea en Cuba*. La Habana: UE (EAAS) – CEEC.

ROJAS Rafael. (2013, 5 de agosto). El mandato del pasado marca a Cuba. *El País*.

ROY, Joaquín. (2012, 21 de noviembre). La UE y Cuba: ¿fin de la Posición Común? *El País*, Recuperado de: <http://blogs.elpais.com/atlantid/2012/11/la-ue-y-cuba-fin-de-la-posici%C3%B3n-com%C3%B3n.html>

ROY, Joaquín. (2006). *From Stubbornness and Mutual Irrelevance to Stillness and Vigil on Castro's Crisis: The Current State of European Union-Spain-Cuba Relations*. España: Real Instituto Elcano: Working Paper.

ROY, Joaquín. (2003). *The European Union Perception of Cuba: From Frustration to Irritation*, FOCAL: Background Briefing.

ROY, Joaquín. (1999). *La siempre fiel: un siglo de relaciones hispanocubanas 1898-1998*. Madrid: Cata-rata.

ROY, Joaquín. (1995) ¿Una relación muy especial? *Afers Internacionals*, núm. 31, pp. 147-166.

Senior EU official in Cuba to boost bilateral ties. (2013, 8 de mayo). *Global Times* (China).

TORREBLANCA, Ignacio. (2008, 20 de octubre). Piscinas sin agua. *El País*.

TZIVELIS, Vassiliki. (2006). *The European Union's Foreign Policy Towards Cuba: It Is Time to Tie the Knot*. Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series Vol. 6 No. 7.

Una calle de Madrid llevará el nombre del disidente cubano Oswaldo Payá. (2013, 30 de enero). *ABC*. (s.p.)

UGALDE ZUBIRI, Alexander. (2010). La posición común de la Unión Europea hacia Cuba a reconsideración (2008-2010). *Política Internacional* (Cuba), núm. XIV-XV, pp. 168-191.

VADILLO, Nerea. (2011). *La política exterior de la Unión Europea hacia Cuba (1993-2003)*, Sevilla: Comunicación Social.

WILKINSON, Stephen. (2007, 19 de abril). Cuba's spring thaw. *The Guardian* (s.p)

Zapatero asegura que Cuba no será una prioridad durante la presidencia española de la UE. (2010, 8 de enero). *El País*.